



Instituto de
Relaciones
Internacionales



Universidad
Nacional
de La Plata

Una década de política exterior (2000-2010): Colombia, Chile, Bolivia, Venezuela, Surinam y Ecuador

Dulce D. Chaves (Coordinadora)
Departamento de América Latina y el Caribe

Serie: Documentos de Trabajo

Documentos de Trabajo Nº 11 – Diciembre 2015 ISSN 2344-956X

Publicación de Actualización Continua, del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.

Calle 48, N° 582, piso 5º. La Plata, Provincia de Buenos Aires.

iri@iri.edu.ar www.iri.edu.ar



Licencia creative commons

Esta publicación se realiza bajo una licencia Creative Commons
CC BY-NC-ND 3.0

DATOS BIBLIOGRÁFICOS

INDICE

PRESENTACIÓN	4
Introducción	5
Datos de los autores	6
La Política Exterior de Chile: entre el Comercio Global y la Integración Regional Dulce Daniela Chaves y Lucas Pávez	8
Agenda Interméstica Colombiana en el nuevo milenio: Cambios y continuidades bajo las administraciones de Pastrana y Uribe Mirenyu Manrique Arango	27
Ejes de la política exterior de Ecuador: período 2000-2010 Felipe Ezequiel Ríos Díaz	38
Política exterior venezolana en la primera década del siglo XXI Decisiones gubernamentales y política petrolera José Rafael Ponte Rangel y Fabián Andrés Torres Vélez	46
El acceso soberano al mar y la nacionalización de los recursos no renovables como ejes transversales para la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia Silvana Espejo y Daniela Uezen Rebullida	56
Política exterior de Surinam Ayelén Cortiglia	72

PRESENTACIÓN

El Departamento de América Latina y el Caribe del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata tiene entre sus propósitos desde su creación, el análisis y estudio de las diversas temáticas que abarcan el espacio regional desde una dinámica multidisciplinaria, la cual incluye el Derecho, las Relaciones Internacionales, la Historia y la Ciencia Política. Para este fin no solo realiza publicaciones sino también actividades académicas de diversos tipos para la divulgación y el debate.

En consonancia con uno de sus objetivos, ha promovido entre los miembros del Departamento y del Centro de Estudios Sudamericanos (CENSUD), la investigación y el análisis sobre las políticas exteriores de los países de Sudamérica, comenzando en esta primera entrega con el estudio de diez años de política exterior de los siguientes países: Colombia, Chile, Venezuela, Ecuador, Surinam y Bolivia.

Agradecemos en esta oportunidad el esfuerzo y la dedicación de los miembros del Departamento que han trabajado en este proyecto, bajo la responsable coordinación de Dulce Chaves y esperamos que esta investigación profundice y promueva el debate sobre los temas presentados y sirva de base para futuros análisis.

Laura Bogado Bordazar y Laura M. Bono

Coordinadoras del Departamento de América Latina y el Caribe, IRI, UNLP

Introducción

Sabemos que dentro del interés nacional de cada país, se define la política exterior; entendida como "la suma de las relaciones externas oficiales conducidas por un actor independiente (usualmente un Estado) en las relaciones internacionales"¹. Ésta tendrá un rol protagónico en las vinculaciones con los diversos actores de la escena global. Posicionados en esta afirmación, y desde el Departamento de América Latina y el Caribe, consideramos valioso generar artículos que abordaran diez años de política exterior en países de nuestra región.

Así, el recorte temporal quedó estipulado en el lapso comprendido entre el 2000 y 2010 y los ejes de análisis fueron seleccionados por los autores en cada caso. Finalmente, y luego de varios meses de investigación, son seis los trabajos que conforman la presente publicación; material que pretende generar un acercamiento a la conducta de nuestros Estados más allá de sus fronteras. Para ello, contar con la presencia de autores que residen y conocen en profundidad los países que se describen, pone en un lugar de privilegio al analista y sus fuentes.

En esta instancia, queremos mencionar los artículos que podrán encontrar a continuación: "La Política Exterior de Chile: entre el Comercio Global y la Integración Regional", de **Lucas Pávez** y **Dulce D. Chaves**; "Agenda interméstica colombiana en el nuevo milenio: cambios y continuidades bajo las administraciones de Pastrana y Uribe", de **Mirenry Manrique Arango**; "Ejes de la Política Exterior de Ecuador en el período: 2000-2010", de **Felipe E. Ríos Díaz**; "Política exterior venezolana en la primera década del siglo XXI. Decisiones gubernamentales y política petrolera", de **José R. Ponte Rangel** y **Fabián A. Torres Vélez**; "El acceso soberano al mar y la nacionalización de los recursos no renovables como ejes transversales para la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia", de **Silvana Espejo** y **Daniela Uezen Rebullida**; y "Política exterior de Surinam", cuya autora es Ayelén Cortiglia.

Finalmente, quiero agradecer particularmente a cada uno de los investigadores que participaron, por el compromiso y esfuerzo realizado en pos de una publicación colectiva. Sin la excelente predisposición de ustedes estas páginas jamás hubieran sido escritas. ¡Gracias!

Dulce D. Chaves

Becaria Doctoral del CONICET (IRI, UNLP)

1Hill, C. (2003). *The Changing Politics of Foreign Policy*. New York: Palgrave and MacMillan, p. 3.

Datos de los autores

Mirenyu Manrique Arango (Colombia)

Abogada por la Universidad Autónoma Latinoamericana. Maestranda en Relaciones Internacionales (IRI, UNLP). Miembro del Departamento de América Latina y el Caribe (IRI, UNLP). Docente de cátedra universitaria en Derecho Civil. Corporación Universitaria Americana (Medellín-Colombia).

Lucas Ignacio Pávez Rosales (Chile)

Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Licenciado en Historia mención Ciencias Políticas. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile). Maestrando en Relaciones Internacionales (IRI, UNLP). Miembro del Departamento de América Latina y el Caribe (IRI, UNLP).

José Rafael Ponte Rangel (Venezuela)

Licenciado en Ciencias Políticas Internacionales, Universidad Católica de Tachira (Venezuela). Maestrando en Relaciones Internacionales (IRI, UNLP). Miembro del Departamento de América Latina y el Caribe (IRI, UNLP).

Fabián Andrés Torrez Vélez (Colombia)

Profesional en Comercio Internacional, Universidad Antonio Nariño. Maestrando en Relaciones Internacionales (IRI, UNLP). Miembro del Departamento de América Latina y el Caribe (IRI, UNLP).

SILVANA LIDIA ESPEJO

Licenciada y Profesora en Ciencia Política UBA. Asistente técnica en el Ministerio de Agroindustria. Maestranda en Relaciones Internacionales (IRI, UNLP). Miembro del Departamento de América Latina y el Caribe (IRI, UNLP).

Felipe Ezequiel Ríos Díaz

Licenciado en Comercio Internacional UNLu. Asesor en el área de Servicios al Comercio Exterior argentino. Docente en la Universidad Nacional de Lujan y en la Universidad del Salvador. Maestrando en Relaciones Internacionales (IRI, UNLP). Miembro del Departamento de América Latina y el Caribe (IRI, UNLP).

Daniela Silvana Uezen Rebullida

Abogada, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJyS), UNLP. Ayudante Cátedra II Derecho Internacional Público, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. Miembro del Departamento de América Latina y el Caribe (IRI, UNLP).

Dulce Daniela Chaves

Licenciada y Profesora en Comunicación Social (UNLP). Maestranda y Doctoranda en Relaciones Internacionales (IRI, UNLP). Miembro de los Departamentos de América Latina y el Caribe, y del de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

(IRI, UNLP). Investigadora del Centro de Estudios Aplicados sobre Migraciones, Comunicación y Relaciones Interculturales (CEAMCRI). Adscripta graduada de "Antropología social y cultural" (FPyCS, UNLP). Becaria Doctoral del CONICET.

Ayelén María Cortiglia

Abogada, UNLP. Maestranda de la Maestría en Relaciones Internacionales, (IRI, UNLP). Miembro del Departamento de América Latina, (IRI, UNLP).

La Política Exterior de Chile: entre el Comercio Global y la Integración Regional

Dulce Daniela Chaves y Lucas Pávez

A.- INTRODUCCIÓN

La política exterior chilena ha sido -en muchos aspectos- constante en las últimas dos décadas, independientemente del partido y/o coalición gobernante. Esta característica denota una posición que hace predominar las estrategias para el alcance de los objetivos e intereses nacionales, por sobre las diferencias ideológicas en el plano de la política doméstica.

Relacionado a lo anterior, es interesante reflexionar sobre los cambios de la auto-percepción de Chile en los últimos años. Este Estado pasó de verse en los '60 como "una isla continental, excéntrico por su forma, alejado de sus vecinos, mirando hacia el Pacífico, decadente desde el punto de vista económico" (Colacrai&Lorenzini, 2010:10) a definirse, a partir de los noventa -en la etapa de restauración democrática y re inserción internacional, post dictadura- como " un país mediano, no periférico, integrado al mundo y a la región, exitoso económicamente y estable desde el punto de vista político-institucional" (Colacrai&Lorenzini, 2010).

De ese modo, la integración en el mundo globalizado a partir de los noventa, se funda en un planteamiento que tiene como eje transversal al regionalismo abierto: "una estrategia que prioriza las relaciones con los principales socios comerciales del país sin una opción especial por región alguna" (Fuentes, 2012: 20). Estrategia definida por la CEPAL, que la define como:

"El proceso que surge (...) de conciliar la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general (...) donde se pretende que las políticas de integración sean compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional, y que las complementen" (CEPAL, 1990: 7).

Dicha estrategia, dialoga entre lo multilateral y lo bilateral, ambos en función de tener como prioridad, la maximización de los beneficios extraíbles de los acuerdos, en relación a hacer de la política exterior una herramienta para el desarrollo nacional, alcanzando una inserción múltiple y equilibrada en la economía global; esto, desde la teoría y el discurso.

Por lo afirmado hasta aquí es que decidimos que las dos variables que prevalecieron en la etapa 2000-2010 de la política exterior chilena -ambas derivadas de la visión eje de regionalismo abierto-, y que desarrollaremos a continuación, son: el comercio con Asia Pacífico y la integración de Chile hacia la región sudamericana. Dentro de la primera variable, se repasarán: a) los principales acuerdos comerciales, considerando que la integración de la economía nacional en el panorama global, por medio de una estructura tendiente al libre mercado y la apertura unilateral de la economía, ha sido la estrategia definida por los gobiernos chilenos para llevar al país hacia el desarrollo, con énfasis en cómo la vinculación con Asia Pacífico potencia el comercio de Chile.

El otro punto a analizar desde el apartado del comercio exterior es: b) la canasta comercial. Entendemos que el modo en que Chile se ha integrado a la economía-mundo ha sido propiciado por una vasta riqueza en recursos naturales, haciendo de la exportación de materias primas, el principal argumento de la economía nacional para sus relaciones. En ello destacan el cobre, recursos madereros, la pesca y próximamente, el litio. En la contrapartida, el flujo de importaciones que llega al país está fuertemente marcado por las manufacturas y tecnologías. A ello se le suma que la explotación y/o administración de muchos de estos nichos de recursos están en manos extranjeras; y que la falta de una política industrial, deja a Chile a merced de los cambios en los precios de las materias primas en el mercado internacional, lo cual denota una gran asimetría en cuanto a qué comercia el país, dejando abierta la puerta a una posible inestabilidad latente y dependencias.

Por otro lado, la variable de la integración de Chile hacia América del Sur, pretende señalar la relación que el país andino tuvo con sus vecinos. Asimismo, pretende reflexionar sobre la idea que los países de la región sostuvieron respecto al comportamiento internacional chileno, ya sea en materia económica, como política. La participación en procesos de integración sudamericanos, americanos y su posición pro Estados Unidos, durante el período histórico señalado, también fueron motivo de análisis.

B.- VARIABLE COMERCIAL CHILE-ASIA PACÍFICO

La asociación de Chile como país orientado al comercio exterior no ha sido una constante a lo largo de su historia. Esta característica en cuanto a lo económico, es gestión de la dictadura de Augusto Pinochet. La implantación del neoliberalismo como modelo socio-económico en Chile se produce cuando los *Chicago Boys* -grupo de economistas chilenos formados en la Universidad de Chicago bajo las teorías de Milton Friedman-, toman la responsabilidad de cambiar la estructura orientada hacia la industria por sus-

titución de importaciones y el énfasis en el consumo interno. Se estableció una economía tendiente a la desregularización con mínimo rol subsidiario del Estado, lo cual se sentó como base en la Constitución de 1980, creada por Jaime Guzmán.

Este perfil económico tuvo escasos resultados positivos para Chile. En 1982 se produjo una gran crisis, de la cual sólo pudo salir Pinochet gracias al auxilio del FMI, y un aumento del precio del cobre. Sin embargo, el modelo fue uno de los pilares-enclaves que se estipuló mantener en las negociaciones para la transición a la democracia (Rovira, 2007). A ello debemos sumar dos características invariables que Chile posee: 1) ser un mercado pequeño y lejano; y 2) fundarse en sus recursos naturales, para el desarrollo.

Bajo este panorama, la Concertación (coalición de partidos que negoció la transición a la democracia) impulsó el denominado “Modelo Chileno”, economía social de mercado que apuntaba al desarrollo con equidad e inserción en la globalización (King, 2012: 398). El proyecto político continuó con el modelo neoliberal de economía, pero con mayor gasto social; lo cual en política exterior significó la baja unilateral de aranceles para promover la llegada de inversión extranjera directa (IED) productiva-no golondrina. Así, mientras en 1990 el arancel era de un 15%, se rebajó al 11% en 1991, y a 6% en 2003 (King, 2012: 409).

El perfil de Chile se definió como país orientado a la exportación, que requirió una institucionalidad impulsora de la inserción internacional, tomando auge la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) del Ministerio de Relaciones Exteriores, y ProChile, organismo encargado de posicionar al país andino y sus productos en el mercado global. A la par, el Estado dispuso la estrategia multilateral, favoreciendo el surgimiento de la OMC, y en lo bilateral firmando Tratados de Libre Comercio (TLC) con varios países del mundo.

El comercio exterior chileno apunta desde hace décadas, a la región Asia Pacífico, zona que en la actualidad aparece como nuevo eje dinámico de la economía-mundo, y Chile se posiciona como un actor que en América Latina y el Caribe tiene mayor ventaja en sus relaciones con dicha región. Esto no es producto de actitudes reactivas, al contrario. En 1954 el General Ramón Cañas planteaba en su célebre obra *El Pacífico, Epicentro Geopolítico de un Nuevo Mundo en Estructuración*, que mientras la “Estrategia del Atlántico” no favoreció al país, una futura “Estrategia del Pacífico” parecía una estrategia de enfoque integral de mayor contundencia para Chile, por lo que “insistir en la urgencia de una política oceánica centrada en el Pacífico, como la mejor manera de realizar la evidente posibilidad de constituir en el Hemisferio Antártico de América una potencia del Pacífico Sur-Antártico” (Cañas, 2000: 148).

A esa visión del Pacífico, centrada en lo militar-antártico, Pinochet realiza una formulación de características más economicistas. Dentro de ello, la actual importancia de la APEC (*Asia Pacific Economic Cooperation*), no sólo deriva porque su ingreso en 1994 fue el inicio del rompimiento del aislamiento que sufrió Chile de la dictadura, es parte del pensamiento geopolítico desarrollado por Pinochet—desde antes del Golpe—, como re-

configuración del pensamiento de Cañas, el cual fue adaptado hacia lo económico por su ministro Hernán Büchi, y que luego la Concertación continuó como línea de política exterior:

“El advenimiento de la Era del Pacífico –que venía visualizándose desde hace ya cinco décadas- facultaba a Chile poder enfrentarse, producto de su condición geográfica esencial, con excelentes ventajas comparativas, para tomar contacto con los Estados de la Cuenca del Pacífico –ya es miembro de APEC- y con la costa occidental de Asia, donde se ubican los centros demográficos de mayor densidad” (Pinochet, 2000: 90).

Concretamente hacia el periodo de estudio, la orientación al Asia Pacífico desde lo comercial, se traduce en la participación en instancias multilaterales, y la firma de TLC u otro tipo de acuerdos comerciales. Además de la APEC, Chile participa en FEALAC (*Forum for East Asia-Latin America Cooperation*), creada en 2001, donde se impulsa la reducción o eliminación de las barreras tarifarias para bienes y servicios, la reducción de barreras para la inversión directa extranjera y la des-regularización de productos de mercado entre los países, junto con una participación tanto pública como privada (Pavez, 2014: 10). En suma, hasta el año 2015 los acuerdos firmados por Chile son 24, que abarcan 64 países con los que tiene una relación económica preferencial; 9 de dichos Acuerdos, orientados a Asia Pacífico, y que implican vínculos con 11 países (Australia, Malasia, Hong Kong, India, China, Japón, Corea del Sur, Singapur, Brunei Darussalam, Nueva Zelanda y Vietnam).

Entre 2000-2010, el periodo de estudio, se firmaron 16 Acuerdos, mientras en la década anterior únicamente 4. Esta apertura comercial enfocada a Asia Pacífico -incluida Oceanía se tradujo en la firma de 7 acuerdos: con Corea del Sur en 2003; el P4 (Chile, Singapur, Brunei y Nueva Zelanda) en 2005; con China el mismo año; con India en 2006; con Japón en 2007; con Australia en 2009; y Malasia en 2010². Todos ellos TLC, a excepción del firmado con el P-4, que fue un Acuerdo de Asociación Económica (AAE), y el que acordó con India, un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP).

Respecto a los índices a nivel macro, extraídos de la DIRECON, un paneo comparativo indica que mientras en 1990 la distribución de porcentajes de exportaciones de Chile era el siguiente: 17% a EUA; 16% a Japón; 12% con destino a ALC; 11% a Alemania; y un 44% al resto del mundo; para 2008 experimentó los siguientes cambios: 14% hacia China; 12% a EUA; 10% a Japón; 6% Holanda; 22% a ALC; y 36% al resto del mundo, y:

“Es en el año 2000 en adelante en que comienza a irrumpir con fuerza China. Estados Unidos y Japón siguen siendo nuestros principales destinos para el año 2003, pero ya para esta fecha China ha desplazado al Reino Unido como tercer destino, obteniendo una participación de un 8, 7%. Este crecimiento en los envíos, mayormente de cobre, ubica hoy a China como el

²Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, DIRECON. “Mapa de Acuerdos Comerciales”. Disponible en <http://www.direcon.gob.cl/mapa-de-acuerdos/> Consultado el 23 de junio de 2015.

principal destino de las exportaciones, desplazando el histórico lugar ocupado por EEUU. Lo interesante de los envíos a Norteamérica es que esa canasta presenta un mayor nivel de diversificación y valor agregado que sus contrapartes China y Japón” (DIRECON, 2009-a: 13).

Estas cifras indican el cambio de eje del Atlántico al Pacífico para Chile, y se aprecia cómo ello tiene relación directa con la firma de TLC, el resultado del proceso de profundización de la nueva vinculación más estrecha con estas economías pujantes. Como ya se indicó, la APEC toma fuerza en dicha vertiente, pues sus 21 países representaban en el 2009, el 52, 4% del PIB mundial, y 43, 7% del comercio global. Además, que APEC no sea vinculante, lo configura como espacio flexible y plataforma que no entorpezca los ritmos de cada país Para Chile, ha significado tener comunicación frecuente con esos países. “La política de relaciones con el Asia Pacífico adquirió una forma más definida de acuerdo al concepto de país puente a partir del Gobierno de Frei” (DIRECON, 2009-b: 164).

En este punto, es posible percatarse de cómo el regionalismo abierto se posiciona como matriz de la política exterior. Esto implica, en palabras del ex Canciller Insulza, que:

“las políticas de integración sean compatibles con la apertura a nivel mundial y así lograr mayores niveles de eficiencia y competitividad en nuestra economía. Un elemento fundamental de esta estrategia es hacer de la integración un cimiento que favorezca una inserción internacional más abierta y transparente, en vez de convertirse en un obstáculo a ésta” (DIRECON, 2009-b: 124).

Esta es la explicación para el énfasis que pone Chile en instancias multilaterales (no vinculantes) como APEC o FEALAC, a la vez que a las negociaciones bilaterales como los TLC, en busca de un posicionamiento más favorable en el comercio, adaptándose a las reglas del mercado internacional.

Analizando las relaciones comerciales con países claves de Asia Pacífico, el primero al que se hace alusión es a Corea del Sur, país con el que Chile firmó su primer TLC trans-Pacífico, en 2003. También se trató del primer TLC entre una economía occidental y una asiática. Es gracias a la APEC que ambas naciones se reúnen a negociar un acuerdo comercial en 2001. Proceso que no estuvo exento de polémicas, como indica Fernando Schmidt, exsubsecretario de Relaciones Exteriores: “...tuvieron que convencerlos de que Chile era un país complementario y que, dado su tamaño, no afectaría ni su producción agrícola local, ni menos su economía” (BCN, 2012: 45).

Asimismo, “fue el punto de partida de una política económica de apertura, que llevó a Chile a Asia, y Corea, al mundo” (BCN, 2012: 46). Esto es importante en la medida que fue un camino donde ninguno de los dos países tenía mucha experiencia, Corea del Sur en especial. De allí que en la línea de Schmidt, la explicación sea que: “la causa principal fue su necesidad de iniciarse en el campo de las negociaciones comerciales bilaterales, y Chile era lo suficientemente pequeño para que una eventual equivocación no fuese demasiado cara” (DIRECON, 2009-b: 166).

Luego del acercamiento y compromiso con Corea, el comercio chileno continuó un crecimiento exponencial de su presencia en la región, al punto de poder consolidar su histórica relación con la República Popular China (RPC). En la actualidad, el gigante asiático, indiscutiblemente el polo económico global, busca relacionarse con todo el mundo, y viceversa. Sin embargo, a diferencia de la mayor parte de países que fijaron su vista en China tras las reformas de Deng Xiaoping, fue S. Allende, quien en 1971 dio comienzo a las relaciones diplomáticas y su posterior derrocamiento no quebró la relación.

Lo que para muchos fue sorpresa, por ser Pinochet un dictador y declarado anti-comunista, no tuvo nada de extraño. Como plantea Irma Henríquez (2014), fue expresión de la política exterior China regida por el principio de no intervención en los asuntos internos de otro país, por lo que continuó un vínculo estrecho y constante; mientras que Pinochet consideraba enemigo suyo a los soviéticos, no a los chinos, lo cual definía la, por ese entonces, muy mala relación RPC-URSS. Ello explica por qué no se cortaron las relaciones.

Por esa razón, en el siglo XXI Chile se encontró en una posición más ventajosa respecto del resto de países de ALC frente a cómo asociarse a China. En este sentido, en 2005 se firmó entre ambos países un TLC, que había sido precedido del reconocimiento chileno en 2004, de China como economía de libre mercado. La importancia de esta firma se observa en cómo este TLC es el primero de China con un país externo a la ASEAN. Osvaldo Rosales, director de la división Comercio e Integración de CEPAL, decía: “las autoridades chinas siempre nos dijeron –cuando estábamos en fase de negociación-, que ellos buscaban el acuerdo como un mecanismo de aprendizaje. Decían que en materia de negociaciones de TLC sabía poco y que nosotros teníamos más experiencia” (BCN, 2010: 54).

Claramente fue para China una experiencia positiva, pues desde ese momento ha firmado un gran número de TLC con otros países. En tanto para Chile, mayor fue el beneficio pues al ser una economía de pequeña escala frente a la potencia asiática, los réditos se multiplicaron de este lado del Pacífico, al punto que desde 2009 es China su primer socio comercial, y para este país, Chile, es el segundo socio en ALC, después de Brasil. De este modo, el país andino logró durante la primera década del siglo XXI, insertarse internacionalmente, apelando a su estabilidad y prestigio, para acercarse a otras culturas para las cuales la confianza resulta ser un factor clave para las relaciones comerciales.

Por otro lado, dado los altos niveles de comercio Japón es un socio estratégico en la región. Ambos países en el año 2004, en el marco de la Cumbre de la APEC (con sede en Chile), comenzaran las negociaciones para un TLC, lo cual fue un punto alto en una relación entre dos países que tienen mucho en común, como ser: una accidentada geografía a merced de las fuerzas de la naturaleza. Por eso, más allá del comercio, la cooperación Chile-Japón es frecuente, incluso en sistemas sismológicos. En el plano económico “Japón no tenía una larga historia de TLC con el mundo, menos con nuestra

región, y el haberlo hecho con Chile le otorga un enorme valor simbólico y real a nuestras relaciones en materia comercial” (BCN, 2009: 35). Japón está entre los tres primeros socios de Chile, tanto antes de la década aquí analizada, como durante la misma, por lo que dicho TLC fue la consolidación de una larga relación de mutuas conveniencias y que va más allá de lo económico.

A Japón, Corea del Sur y China hay que sumar un bloque regional que por su proyección a futuro, debe ser brevemente referenciado: la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático). Con esta región, Chile entre el año 2000 y 2010 firmó acuerdos comerciales con Singapur y Brunei (en el marco del P-4) en 2005, y Malasia en 2010. El motivo de dichos acercamientos se ha definido como que: “Chile es consciente del potencial de la zona como mercado comprador y piedra angular del encadenamiento productivo en el este asiático y en Asia Pacífico, además del espacio estratégico tanto en materias políticas como de seguridad” (BCN, 2014: 59).

Los aspectos analizados entregan nuevas luces respecto del comercio chileno en Asia Pacífico. En primer lugar, ha sido una orientación constante como estrategia de política exterior de Estado que ha trascendido los gobiernos. En segundo término, ha utilizado vínculos tanto multilaterales, como bilaterales; y, en tercer lugar, se aprecia cómo el éxito de Chile en la materia ha sido posible en función de dos características del país desde la visión de sus socios: 1) ser un país lo suficientemente estable como para confiar en él a la hora de comerciar; y 2) ser un país lo suficientemente pequeño como para que los efectos de los acuerdos firmados no resulten negativos para sus socios. De este modo, Chile es visto internacionalmente por sus socios como un buen país para iniciar la apertura comercial.

Sin embargo, hay aspectos preocupantes que tienden a invisibilizarse por los vínculos de negocios de Chile. El país busca configurarse como *gateway* entre Asia Pacífico y América Latina, haciendo las veces de vínculo para el Corredor Bioceánico Central (CBC) hacia el Atlántico. Esto figura con frecuencia en matrices programáticas de gobiernos, pero no se contaba en 2000-2010 (ni en la actualidad), con infraestructura y conectividad necesarias para cumplir esa función de puente. Y, aunque no se puede negar el proceso de modernización nacional, regional y de ciudades-puerto como Valparaíso. Debilidades estructurales y coyunturales frenan esta consolidación, como la ausencia de políticas descentralizadoras, procesos aduaneros que ralentizan el transporte, o una mejor correlación entre el comercio exterior y una mejora en la distribución de sus ganancias para bienestar social. Es decir, si las relaciones internacionales promueven un desarrollo equitativo para todos los chilenos, o bien si favorecen únicamente a una élite empresarial (Henríquez & Pavez, 2015).

DECONSTRUYENDO LA ESTRUCTURA DETRÁS DE LA RELACIÓN CON ASIA PACÍFICO

¿Existe planificación nacional-institucional más allá del objetivo de firmar Acuerdos? Mario Artaza plantea la ausencia de una política definida con un plan estratégico en

Chile. Reconoce que hoy la política exterior sigue una línea, pero cuestiona su potencialidad por carencias en temas de conectividad e infraestructura para ser el enlace entre ambos continentes (2007: 59). Esto deja la impresión que si bien la política exterior chilena tiene una línea orientada a la exportación, no está en la misma sintonía que el resto de las políticas estatales; pues mientras la diplomacia firma acuerdos comerciales, ministerios como el de obras públicas o el de transporte no están enfatizando su labor para hacer de Chile el país puente y enlace que se postula.

Hay que advertir que si Chile aletarga su proceso modernizador y/o no lo orienta de forma integral, más temprano que tarde, verá amenazada sus intenciones de país-puente, por la competencia que Perú ha puesto en marcha en vinculaciones con Asia Pacífico. Por lo mismo, Artaza plantea que: “esto implica impulsar con los socios del Asia Pacífico iniciativas en el campo científico y tecnológico, una política realista en materia de inmigración y de facilitación de visas para ejecutivos y profesionales extranjeros” (2007: 61). Y poniendo acento en la relación con China, plantea:

“El número de productos que vendemos a China es reducido y ello se debe en parte a nuestra pobre capacidad de oferta, por una parte, y a la estructura importadora china, por la otra. Los precios del cobre no están asegurados para el futuro. En consecuencia es preciso volver a considerar qué atrajo a China de nosotros y poner mucho interés en desarrollar el potencial de esos elementos” (ibíd.: 64).

Esto direcciona hacia la alta dependencia de un comercio de canasta de productos reducida, lo cual empeora si se considera que esos pocos productos que se venden son materias primas sin valor agregado; lo que puede terminar generando una relación asimétrica que deja a Chile como país dependiente y frágil frente a los flujos variables del mercado (como sucedió en 1929). Un ejemplo paradigmático como análisis de caso de esta situación es la relación Chile-China:

Mientras Chile el año 2000 exportaba un 5% a China, en 2009 ello se incrementaba a 23, 2%; en tanto a Asia Pacífico, en el 2000 exportaba un 26, 1%, lo cual en 2009 pasa a ser 46, 1%, mientras en la contraparte, las exportaciones a la UE bajaron (en porcentaje) de 25, 2% a 19, 6%, y a EUA, de 16, 5% a 11, 3% (CEPAL, 2010: 14). Para Chile, China pasó en exportaciones de ser el 5° destino en 2000, al 1° en el 2008; y en importaciones, pasó en el mismo periodo del 4° al 2° puesto (CEPAL, 2010: 17). Por su parte, la canasta exportadora de Chile hacia China era la siguiente: mientras en el 2000, estaba en un 23% compuesto por materias primas y un 75% en manufacturas basadas en recursos naturales; esta proporción en 2008 cambió a 39% y 58% respectivamente. Es decir, se está en presencia de una muy fuerte reprimarización de la economía, aunque cierto es que este fenómeno está presente en toda la región, donde mientras en el 2000 las materias primas representaban el 56%, en el 2008 ya eran el 66% (CEPAL, 2010: 19).

Pero aún más preocupante que lo anterior es que para Chile, en el promedio 2006-

2008, la exportación de sus cinco productos principales, equivalía a un 93%, del cual un 50% era cobre; 31% minerales de cobre; 6% pasta química de madera; 3% minerales de hierro; y 2% despojos de carne (CEPAL, 2010: 20). Esta es la realidad que deja entrever el modelo exportador chileno como país, con énfasis en Asia Pacífico: una economía primarizada, casi sin valor agregado, y con una canasta exportadora concentrada en muy pocos productos. De esos grandes ejemplos de emprendimiento chileno en productos como el vino o el salmón, que suelen utilizarse como experiencia exitosa, ninguno de ellos tiene un real impacto en la economía nacional, sosteniéndose, acentuándose y reproduciéndose la situación de asimetría y dependencia de Chile, solo de exportar materias primas.

C.-VARIABLE INTEGRACIÓN CHILE-AMÉRICA DEL SUR

Como venimos sosteniendo, para Chile el interés nacional prevalece por sobre la idea del bien común y colectivo según el marco geopolítico. Siguiendo esta línea de pensamiento, el entonces Canciller Alejandro Foxley, expresaba en la presentación del libro *"Los caminos de la Integración de América Latina"*, el 17 de junio de 2008:

"...las medidas públicas deben tener un claro propósito para mejorar las condiciones de vida de la gente de una manera más equitativa y más justa. Esto, para nosotros, es una verdadera obsesión y es algo que, además, los Presidentes de la República con los cuales nos ha tocado trabajar desde 1990 para adelante, lo han establecido como la primerísima prioridad - todos ellos- en cuanto al objetivo de desarrollo del país" (Foxley, 211).

Lo anterior nos lleva a afirmar que Chile está lejos de ser un país regionalista o con intenciones de configurar una integración estrecha por vínculos identitarios o por vecindad; su regionalismo abierto así lo demuestra. En cierta medida, puede decirse que la política exterior chilena –originada en la dictadura y sostenida en esta etapa democrática- tiene un esquema que privilegia la economía de libre mercado sobre una política cuyo marco sea de integración geográfica.

Soledad Alvear³, refiriéndose a un acuerdo de asociación que su país había firmado con la Unión Europea en abril del 2002, comentó que cuando le preguntaban sobre el motivo por el que quince Estados desarrollados se interesen en negociar con Chile, - además de destacar que la nación decidió abrirse al mundo y consolidar su sistema democrático-; también señalaba que "tiene políticas serias y no cae en populismos" (Alvear, 2002:77). Estas últimas características parecerían ser -al menos desde la visión oficial- las cualidades que distinguirían a Chile de sus vecinos.

Ligado a lo anterior, Ángel Flisfisch (2012) afirma que de todos los ámbitos en los que la política exterior chilena ha tenido que desplegarse, probablemente el suramericano

³Quien fuera la primera mujer en ocupar el cargo de Canciller en el país andino, durante el gobierno de Lagos Escobar (2000-2006).

fue el que mayores dificultades les ha planteado. El autor explica los motivos que considera contribuyeron a esta situación:

"...la presencia de episodios de frustración severa en relación a las expectativas, y una permanente perplejidad frente al contraste entre el carácter favorable de las condiciones originales (...) y la incapacidad generalizada de construir una *comunidad de destino* a partir de una clara *comunidad de origen*. Por la otra parte, observamos un extendido escepticismo sobre los futuros posibles de Suramérica como configuración geopolítica y geoeconómica relativamente cohesionada" (Flisfisch, 2012: 528).

Aquí se hace necesario aclarar que no es una discriminación hacia los países de América del Sur lo que Chile hace. De hecho, dentro de los TLC firmados por el país, los hay con el MERCOSUR, Colombia y Centroamérica. Simplemente es una política exterior selectiva que trata a América del Sur de la misma manera que al resto del mundo, sin mayores privilegios y concesiones política; actitud que ha generado que gobiernos de otros países lo tilden de "aislacionista".

¿DESDE EL SUR CON LA MIRADA PUESTA EN EL NORTE?

Tal como se ha advertido, en el plano internacional Chile no se plegó de forma restrictiva al marco de América del Sur. Demostración de ello son sus doce TLC con países y/o regiones de todas partes del globo (desde China hasta EUA)⁴. A pesar de esto, tampoco se adhirió incondicionalmente a las políticas emanadas de la Casa Blanca, amén que los argumentos críticos al neoliberalismo lo indiquen como un Estado servil a la potencia del norte. Respecto a esta última mirada, es pertinente la afirmación que realizan Fermandois y Henríquez (2005:76):

"Pareciera ser que solo México con Vicente Fox y Chile con Ricardo Lagos representan como proyecto la totalidad del 'consenso de Washington', que incluye la integración plena con la economía mundial. Chile, en este lenguaje, es presentado de manera más o menos soterrada como un caso díscolo, la excepción que confirma la regla, como un caso 'que no puede ser' y que luego demostrará su fracaso, como aliado incondicional de Estados Unidos, como país 'entregado'".

Un hecho paradigmático sobre lo afirmado precedentemente fue el rechazo de Chile a la invasión estadounidense en Irak, en el 2003. Mientras en 1990 sí respaldó el ataque al mismo país, aduciendo la invasión a Kuwait, o en el 2001 se plegó a la respuesta de EUA contra los talibanes en Afganistán; el 2003 decidió no ser parte del proceso emprendido por EUA. Este escenario cobra mayor importancia aún si consideramos que en ese momento Chile era miembro temporal del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y que su voto en favor de Washington hubiera inclinado la balanza hacia Esta-

4

http://www.leychile.cl/Consulta/listado_n_sel?itemsporpagina=10&totalitems=12&npagina=1&grupo_aporte=&agr=2&sub=864&comp=&tipCat=

Véase:

dos Unidos.

El ejemplo anterior es un hito paradigmático de las relaciones chilenas-estadounidenses porque fue un episodio tenso, donde se aprecia a Chile como un país que persigue su propia línea y objetivos en el tema, sin caer en el servilismo ni en el contra-hegemonismo frente a la potencia. Esto último tampoco niega las enormes congruencias que el país andino tiene con Estados Unidos, dado: por un lado, su idéntica visión de una economía global de libre mercado, entre otros rasgos; y, por el otro, que esos mismos intereses nacionales se ven favorecidos por un fortalecimiento en la vinculación de ambos países.

Asimismo, la visión de esta nación del sur como país modelo en la región, ha sido una imagen que de modo recurrente asoma en la discursiva norteamericana. De hecho, después de Colombia, Chile es el segundo país con más ayuda de EUA en América del Sur -y cuarto del continente tras Colombia, El Salvador y México-, bajo el programa *U.S. Aid from International Military Education and Training*; y el segundo continental (también tras Colombia) en entrenamiento de militares y policías según estos programas⁵. El fortalecimiento de este acercamiento intra-estatal permitiría eventualmente una extensión de la influencia de EUA en la región.

LA (PROBLEMÁTICA) RELACIÓN CON BOLIVIA

Incluso desde días antes de asumir a la Presidencia de Chile, en el 2000, Ricardo Lagos y el entonces Presidente boliviano Hugo Banzer Suárez, se expresaron públicamente respecto al futuro de sus relaciones bilaterales. Las mismas se basarían en una agenda abierta, que incluiría el diseño de una ruta de acceso al mar por parte de Bolivia. Este plan, sin embargo, no referenciaba sobre la soberanía marítima reclamada; sino que para el Jefe de Estado chileno sólo representaba un acuerdo comercial.

Con una lógica similar, poco tiempo después del anunciado proyecto entre Chile y Bolivia, la entonces Embajadora de Lagos, Soledad Alvear, afirmó: "...hoy día la principal tarea de nuestra Cancillería no es el tema de las fronteras, por ejemplo, sino la negociación de acuerdos económicos" (ibíd., 2002:80).

El 17 de octubre del 2003, el presidente Sánchez de Lozada -quien había sucedido a Jorge Quiroga Ramírez (ex vicepresidente de Bánzer Suárez hasta que éste renunció por motivos de salud en el 2001)- termina renunciando a su segundo mandato⁶. La caída de "Goni" se produjo tras varios meses de una rebelión popular conocida como "la guerra del gas"; ya que el detonante de las múltiples protestas fue el intento de vender ese hidrocarburo a Chile y desde este país a Estados Unidos. Los sublevados exigían revertir la privatización del sector de hidrocarburos y privilegiar el consumo interno. Una de sus principales consignas se refería a no vender gas a Chile, ni a través

5 Más información en:

http://justf.org/Program?program=International_Military_Education_and_Training

6 El primer mandato había sido entre 1993 y 1997.

de éste (Bonney, 2013).

Como consecuencia de aquél descontento, cobró visibilidad el desprecio de la sociedad boliviana por el modelo neoliberal; sistema que muchas veces vieron personificado en un Jefe de Estado graduado en Chicago, poseedor de un acento anglosajón, característica que sería -entre otros puntos- motivo de crítica de sus rivales políticos. Sumado a este panorama, con la crisis sociopolítica resurgió el sentimiento anti-chileno; unos de los aspectos que aglutinó a una gran masa social identificada con el líder aymara cocallero, Evo Morales.

En el 2004, asume la presidencia de Bolivia Carlos Mesa; quien habría sido el vicepresidente de Sánchez de Lozada. En julio de ese año, Mesa convoca a un referéndum sobre la revocación de la Ley de Hidrocarburos promulgada por su antecesor en 1996, el retorno de las reservas de hidrocarburos al Estado y la refundación de YPF. "Reforzando su política hacia Chile, Mesa también incluyó la siguiente pregunta « ¿Está usted de acuerdo con la política del Presidente Carlos Mesa de utilizar el gas como recurso estratégico para el logro de una salida útil y soberana al Océano Pacífico?» El Sí ganó en todos los puntos" (Bonney, 2013: 21).

Atendiendo a los resultados arrojados por la consulta, se logra una nueva ley de hidrocarburos que -en el medio de una emocionalidad boliviana que reforzaba el antichilenismo (ibíd.)- provoca otra revuelta popular, que tiene como consecuencia el derrocamiento de Mesa. Estas circunstancias, generaron que el Presidente de la Corte Suprema, Eduardo Rodríguez Veltzé, asumiera la máxima jefatura de gobierno hasta su llamado a elecciones en diciembre de 2005. En estos comicios históricos, resultó ganador el líder de los cocalleros Evo Morales Ayma, del partido Movimiento Al Socialismo (MAS).

Finalmente, en el 2006 -en un acercamiento que apuntaba a mejorar la relación bilateral entre ambos países- Morales Ayma, junto a su par chilena Michele Bachelet, acordaron la denominada "Agenda de 13 puntos". La misma abordaba el tema marítimo e incluía "consultas políticas" que concluyeron en el año 2010. A saber: desarrollo de la confianza mutua; integración fronteriza; libre tránsito; integración física; complementación económica; tema marítimo; Silala y recursos hídricos; instrumentos de lucha contra la pobreza; seguridad y defensa; cooperación para el control de tráfico ilícito de drogas y productos químicos esenciales y precursores; educación, ciencia y tecnología; culturas y otros temas (como el convenio para permitir la actividad remunerada de los cónyuges del personal consular, administrativo y técnico; convenio en materia de seguridad social; colaboración de Chile para la implementación de procesos electorales bolivianos en el extranjero, etc.).

PERÚ, UN RIVAL HISTÓRICO

Las relaciones entre Chile y Perú pueden ser caracterizadas como inestables, con etapas de mayor y menor tensión. Pensar los motivos de esta situación, nos obliga a reflexionar sobre los procesos de conquista de ambos territorios, la conformación de los

Estados tal como los conocemos hoy y las consecuencias del conflicto bélico que los tuvo como protagonistas hace más de un siglo, pero que sigue teniendo consecuencias: la Guerra del Pacífico. En este sentido, afirma Milet (2005) que la invasión de territorio peruano "y la ocupación prolongada por partes de las fuerzas chilenas, ha repercutido posteriormente en la generación de una compleja red de relaciones entre ambos países y, además, ha agudizado la idea de un orgullo nacional herido" (ibíd. 62).

A pesar de los años que pasaron, el país de los incas no supera el resentimiento hacia Chile. Continúa desconforme con la delimitación marítima y la pérdida de trofeos de guerra en manos chilenas; que esperan que sean restablecidos por ser considerados parte de su patrimonio cultural. Así, en el 2001 Perú reclamó ante Chile y Naciones Unidas por una delimitación territorial justa. Desde la perspectiva chilena, sin embargo, el tema ya estaba solucionado.

Asimismo, existen otras dificultades a nivel interestatal que merecen ser mencionadas. Por un lado, el cuadro de adquisiciones militares de Chile, que trajo aparejado un pedido de incremento en el gasto militar peruano. Por otro lado, los conflictos entre los Estados y las empresas privadas. Respecto a éstos, cabe destacar dos casos:

"El primero es el que se desarrolla en los tribunales chilenos entre la línea aérea Aérocontiente y el gobierno de Chile, en el que la aerolínea plantea que fue objeto de trato discriminatorio para favorecer el monopolio de Lan Chile; entretanto, el gobierno chileno acusa a la aerolínea de lavado de dinero. El segundo caso involucra al gobierno peruano y a Luchetti. En esta controversia también la empresa chilena argumentó ser objeto de discriminación por parte del gobierno peruano" (Milet, 2005:72).

En relación a éste último, el Municipio de Lima Metropolitana exigía que Luchetti se retirara del área donde había construido su fábrica, ya que consideraba que atentaba contra la zona ecológica protegida de los Pantanos de Villa y argumentaba la ausencia de los permisos necesarios para la construcción de la planta. La empresa, sin embargo, esgrimía tener el derecho de realizar sus operaciones en la planta construida dado que contaba con las autorizaciones que exigía la ley. La burocracia municipal y el mal manejo del tema ambiental fueron los generadores de un conflicto entre países que ya venían acumulando rivalidades⁷.

7 Breve cronología del conflicto. Etapa 2000-2010: En el año 2002, el Concejo de Lima Metropolitana falló mayoritariamente por la clausura definitiva de la fábrica Lucchetti; por lo que la empresa acudió al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). En el 2003 la planta de fideos fue clausurada oficialmente y en el 2004 vendió los activos que manejaba en Perú al productor brasileiro "MoinhosDias Branco". En el 2005 la Procuraduría anticorrupción de Perú pidió al Poder Judicial el embargo internacional de los bienes de los tres principales accionistas de Lucchetti para cubrir una reparación de 150 millones de dólares por los supuestos daños y perjuicios en contra del Estado peruano que causó la instalación de la planta. Ese mismo año, Lucchetti acusó discriminación antichilena y los ex ejecutivos decidieron no acudir a la audiencia. El tribunal los declaró reos en rebeldía y pidió una orden de captura internacional. Meses después, uno de los accionistas de la empresa, Andrónico-Luksic, presentó una demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

ARGENTINA, LA REPÚBLICA ALIADA POR LA PAZ

En el año 2005 se comenzó a pensar en la conformación de una fuerza binacional de paz en Sudamérica, para Naciones Unidas. Con este fin, se llevaron a cabo una serie de reuniones entre representantes de Chile y Argentina, quienes determinaron los criterios de ejecución del proyecto. Los consensos en temas de defensa fueron el resultado de un proceso que es un antecedente para el sistema de seguridad supranacional; ya que posee tres componentes -terrestre, naval y aéreo- que son conformados, en forma equilibrada y complementaria, por medios humanos y materiales de los dos países que lo integran.

La Fuerza de Paz *Cruz del Sur* es una implementación regional en el continente americano del que el Informe Brahimi⁸ seleccionó como modelo a seguir por la ONU para evitar las guerras; es decir, el SHIRBRIG. Según Várnagy (2010) la decisión de la participación regional de estos dos países "surge como una consecuencia de las respectivas estrategias y es el resultado de políticas de Estado, que parten de decisiones soberanas que ven la conveniencia mutua de sus intereses nacionales (...). Para ambos países, de acuerdo a los expertos, la razón principal de la participación en operaciones de paz de la ONU es que aumenta el prestigio e inserción internacional" (ibíd.:185).

La conformación y organización definitiva de esta Fuerza conjunta y combinada es estipulada en los Memorándum de Entendimientos de los años 2006⁹ y 2010. Éstos consolidaron el trabajo realizado en instancias políticas por los Estados Mayores Conjuntos de ambos países a lo largo de cinco años. Dicho convenio, inédito en la región, es una clara demostración del fortalecimiento de las medidas de confianza mutua, a través de la cooperación bilateral y el correcto empleo de los parámetros y procedimientos del Sistema UNSAS (United Nations Stand-by Arrangement System).

¿EL CORAZÓN PARTIDO? ENTRE SUS VECINOS Y ESTADOS UNIDOS

El primer gobierno de Bachelet, además de constituir un hecho histórico por ser la primera vez que una mujer se convierte en Presidenta en Chile, y ser la cuarta persona elegida de modo consecutivo como Jefe de Estado representando a la coalición de la Con-

8 En marzo de 2000, el Secretario General designó el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas a fin de evaluar las deficiencias del sistema existente y hacer recomendaciones de cambio concretas y realistas. El Grupo estaba compuesto por personas con experiencia en prevención de conflictos, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz.

En el documento resultante de esta iniciativa, conocido como «Informe Brahimi», en honor a Lakhdar Brahimi, Presidente del Grupo, se exhortaba a: un compromiso político renovado por parte de los Estados Miembros; un cambio institucional significativo y un mayor apoyo financiero. Fuente: <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/reform.shtml>

9 En el 2006 se consolidó un Memorándum de Entendimiento de la Fuerza de Paz Combinada (FPC) Cruz del Sur, donde se establecieron los criterios rectores para constituir una FPC entre las fuerzas armadas de Chile y Argentina. El documento entró en vigencia en el 2007 y en su artículo 8 "considera la incorporación de otros países de la región luego del reconocimiento por parte de la ONU de la Fuerza de Paz" (Várnagy, 2010: 191).

certación¹⁰; genera un cambio respecto a sus vecinos. Así, recién desde el 2006, América del Sur comienza a tener para la política exterior chilena una importancia geopolítica como región en sí: la adhesión de Chile a UNASUR o CELAC son ejemplos de ello.

Sin embargo, aquél acercamiento no significó que Chile dejara de tener un buen trato hacia el resto de los países con quienes negociaba. Más que un cambio de política, podría llamársele "complementación" (Pavez, 2013) o "asociatividad" (Foxley, 2008). De hecho, a pesar de haber sido la Presidenta Bachelet asimilada a la ola de gobiernos progresistas que surgieron en la región durante la segunda mitad del siglo pasado y principios de éste; la mandataria decidió no unirse a acuerdos de índole política y cercanos al llamado "socialismo del siglo XXI", como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Según Álvarez y Fuentes (2009), con el gobierno de Michelle:

"...se privilegió la gobernabilidad del sistema por sobre la lucha por ideales; se aceptaron los principios básicos de la economía de mercado; y se aceptó que cualquier transformación sería hecha dentro de las reglas impuestas por la Constitución de Pinochet. Quince años después de iniciado el periodo democrático, se produjeron importantes reformas a la Constitución, pero continuaba dominando un estilo de decisiones desde arriba, con muy pocos espacios de participación democrática ciudadana" (Ibíd., 65).

La política exterior del primer gobierno de Bachelet, como se ha afirmado ya, ha pretendido y logrado tener un acercamiento en las relaciones bilaterales con los países latinoamericanos, pero desde una postura que muchas veces ha sido bastante criticada: mirando desde afuera, con algún elemento "latinoamericano", aunque no "latinoamericanista" (Fermendois & Henríquez, 2005:73). La idea de integración aperturista a la economía mundial, que tiene entre sus socios a aliados extra-regionales, fue algo difícil de digerir para América Latina.

Aquellas diferencias de criterios respecto a quiénes y cómo integrarse, también se evidenciaron en las palabras del Embajador Foxley:

"A ver si esta vez logramos un avance más significativo (...), que es esta idea de una integración de toda la región, no sólo América del Sur. También incluye a América del Norte, América Central, en lo que se refiere a México, y el Caribe. (...) la integración es, en realidad, un proceso irrenunciable para la región. Aunque, siendo realistas, se da con avances, retrocesos, y en un contexto que a veces (...) sorprende con un número de conflictos subyacentes en la región, que hacen que los avances no sean tan significativos como uno quisiera" (2008:202).

Mientras tanto, en el mismo año en que el Ministro de Relaciones Exteriores pronunciaba el citado discurso, reclamando acciones concretas que conduzcan a la consolidación de un continente unido, la revista estadounidense Forbes ubicaba a Michelle Ba-

10 La primera de la Línea Socialista.

chelet en el puesto 25 entre las 100 mujeres más influyentes del mundo (Funk, 2009).

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, uno de los aspectos que debe ser enfatizado es la consideración sobre la manera en que la variable “regionalismo abierto” como estrategia adoptada por la política exterior chilena, es efectivamente un mecanismo explicativo de las formas en que el país se relaciona con el resto de los actores del sistema internacional contemporáneo. Particularmente, el énfasis que ha puesto el Estado en la economía configurándola como la guía para un mejor desarrollo nacional. Esta idea se ha traducido en las diferentes asociaciones económicas multilaterales no vinculantes realizadas por Chile en la primera década del siglo XXI, las cuales han sido consideradas plataformas de convergencia para las tratativas posteriores selladas en acuerdos bilaterales como TLC o ACE.

Dentro de esta lógica, el regionalismo abierto se hace dúctil, adecuándose para maximizar los beneficios de los intereses nacionales, antes que estructurarse en torno a un aumento del poder político de Chile en la escena global. Esto responde a la auto-percepción de Chile como un país que por su tamaño pequeño, ve en la reducción de barreras arancelarias, su mecanismo para insertarse en el sistema internacional y poder captar de esta manera el interés de las grandes potencias.

Asia Pacífico ha sido el horizonte donde Chile ha apostado prioritariamente sus fichas, situación que responde a una prospectiva visualizada hace décadas desde los militares chilenos, y que se adecuó hacia el ámbito económico luego, lo que permitió al país estar en una situación de privilegio en el progresivo cambio del eje del sistema internacional económico hacia dicha región. Esto queda reafirmado al lograr en esta década la firma de TLC con los países más importantes de la región, como Japón, Corea del Sur e incluso China.

Desde el relacionamiento de Chile con su región geopolíticamente propia -América del Sur-, aquella estrategia de regionalismo abierto ha hecho que en reiteradas ocasiones el país haya rechazado el vincularse de modo íntegro en mecanismos como MERCOSUR, al mismo tiempo que su rol en los organismos regionales como UNASUR, no ha sido de gran protagonismo. Además, su discurso con frecuencia se estructura en torno a estrategias de cómo vincular a la región con el resto del continente, buscando articular un equilibrio de poder en la región, para que ni Venezuela ni Brasil logren la hegemonía. Lo cual se complementa con el mantenimiento de buenas y estrechas relaciones con EUA, sin que esto signifique una supeditación tácita a sus postulados internacionales, como lo evidenció el “No” de Lagos.

Finalmente, queda reflexionar en torno a cuál es el correlato que tiene en el resto de la gestión estatal, la política de regionalismo abierto. Esto sería considerar si Chile está preparado y apto, en sus desarrollos de infraestructura y telecomunicaciones, para

consolidarse como el país puente entre las regiones de América del Sur y Asia Pacífico. Y asimismo, cómo esto se ve reflejado en la sociedad civil, considerando que Chile es uno de los países de mayor desigualdad socioeconómica a la vez que uno de los que más crece macroeconómicamente. Estos dos son desafíos importantes para un país como Chile, pues son los cimientos para una exitosa inserción y relevancia en la escena internacional.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Álvarez, G., & Fuentes, C. (2009). Las promesas inconclusas de Bachelet. *Metapolítica*, (65), 58-63.

Alvear, S. (2002). ¿Tiene América Latina un papel propio en la comunidad internacional? *Revista de Estudios Internacionales*, 69-89.

Artaza, M. (2007). Chile y Asia Hoy: una mirada crítica. *Revista Estudios Internacionales*, 156, 55-65.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). (2014). *ASEAN. La nueva frontera de Chile en el Asia*. Valparaíso, Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

_____. (2012). *Dos Voluntades para el Desarrollo. 50 años de relaciones entre Chile y Corea*. Valparaíso, Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

_____. (2010). *De los Andes a la Gran Muralla. 40 años de relaciones entre Chile y China*. Valparaíso, Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

_____. (2009). *La ruta chilena hacia el Sol Naciente*. Valparaíso, Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Bonnefoy, P. (2013). Gas por mar. *Estudios Internacionales*, 174, 15-25.

Cádiz, P. (29/01/2015). ¿Qué es la agenda de los 13 puntos que Chile y Bolivia buscan retomar? *La Tercera, Política*. Recuperado el 15 de mayo de 2015 de: <http://www.latercera.com/noticia/politica/2015/01/674-614769-9-que-es-la-agenda-de-los-13-puntos-que-chile-y-bolivia-buscan-retomar.shtml>

Cañas, R. (2000). El Pacífico, Epicentro Geopolítico de un Nuevo Mundo en Estructuración. En: Meirelles, C., *Antología Geopolítica de Autores Militares Chilenos*. Santiago de Chile: Centro de Estudios e Investigaciones Militares.

Colacrai, M., & Lorenzini, M. E. (2010). Identidad y Fuerza profundas en la política exterior de Chile. En: Busso, A. (comp.), *Fuerzas profundas e identidad. Reflexiones sobre su impacto en la política exterior : un recorrido de casos*, v.2 (6-41). Rosario: UNR Editora.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2010). *La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica*. Santiago de Chile: CEPAL.

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON). (2009-A).20

años de la Evolución del Comercio Exterior Chileno. Santiago de Chile: Ministerio de Relaciones Exteriores.

_____. (2009-B). *Chile. 20 años de Negociaciones Comerciales*. Santiago de Chile: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fernandois, J., & Henríquez, M.J. (2005). ¿Contradicción o diada? Política exterior de Chile ante el Mercosur. *Revista de Estudios Internacionales*, 38 (148), 55-77.

Flisfisch, A. (2012). La Política Exterior Chilena y América del Sur. En: Artaza, M. & Ross, C. (eds.), *La Política Exterior de Chile 1990-2009. Del aislamiento a la integración global* (pp.527-560). Santiago de Chile: RIL Editores.

Foxley, A. (2008). América Latina: los tiempos de la integración real y no sólo verbal. *Estudios Internacionales*, 161, 201- 212.

Funk, R. L. (2009). Chile: segundo tiempo. *Revista de Ciencia Política*, 29, (2), 301 – 326.

Henríquez, I. (2014). El Dragón y el Huemul. Una Relación Consensuada. El interés chino en las relaciones diplomáticas con Chile desde los años 70's a 1989. Disponible en: <http://surgeopoliticaycontingencia.blogspot.com.ar/2014/09/el-dragon-y-el-huemul-una-relacion.html>

Henríquez, I.&Pavez, L. (2015).La Proyección de Valparaíso en el ámbito de la Paradiplomacia en el siglo XXI. *Revista Trabajos de Investigación en Paradiplomacia*, 5. (Publicación en trámite).

King, G. (2012). Política Exterior Económica de Chile. En: Artaza, M. & Ross, C. *La Política Exterior de Chile, 1990-2009. Del aislamiento a la integración global*. Santiago de Chile: RIL Editores.

Milet, P.V. (2005). Chile-Perú: las raíces de una difícil relación. *Revista de Estudios Internacionales*, 38 (150), 59-73.

Pavez, L. (2014). CELAC-ASEAN: ¿Nueva Oportunidad para la Cooperación Sur-Sur? Ensayo galardonado en 2014 como Primer Premio de la Categoría Graduados de la Segunda Edición del Concurso de Ensayos Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA). Embajadas de los países de ANSEA en Argentina. Disponible en: <http://surgeopoliticaycontingencia.blogspot.com.ar/2014/06/celac-y-asean-nueva-oportunidad-para-la.html>

Pavez, L. (2013). *Geopolítica de las Relaciones de Seguridad y Defensa entre América del Sur y Estados Unidos de Norteamérica, 1989-2013*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia mención Ciencia Política. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Viña del Mar.

Pinochet, A. (2000).Visión Geopolítica de Chile. Pensamiento y Acción. En: Meirelles, C. *Antología Geopolítica de Autores Militares Chilenos*. Santiago de Chile: Centro de Estudios e Investigaciones Militares.

Rovira, C. (2007). Chile: transición pactada y débil autodeterminación colectiva de la sociedad. *Revista Mexicana de Sociología*, 69, 343-372.

Várnagy, T. (2010). Naciones Unidas y regionalismo: “Cruz del Sur”, una fuerza de paz combinada argentino-chilena. *Cuadernos de Marte*, 1 (0), 177-208.

Xinsheng, Z. (2006). El Entendimiento sobre el Tratado de Libre Comercio entre China y Chile. *Revista Estudios Internacionales*, 152, 113-121.

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

AAE, Acuerdo de Asociatividad Económica

AAP, Acuerdo de Alcance Parcial

ACE, Acuerdo de Complementación Económica

ALC, América Latina y el Caribe

ALADI, Asociación Latinoamericana de Integración

ALBA, Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América

ASEAN, Asociación de Naciones del Sudeste Asiático

BCN, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

CBC, Corredor Bioceánico Central

CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIADI, Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones

DIRECON, Dirección de Relaciones Económicas Internacionales

EUA, Estados Unidos de Norteamérica

FEALAC, Foro de Cooperación Este Asiático y América Latina

FMI, Fondo Monetario Internacional

IED, Inversión Extranjera Directa

OMC, Organización Mundial de Comercio

ONU, Organización de Naciones Unidas

PIB, Producto Interno Bruto

RPC, República Popular China

TLC, Tratado de Libre Comercio

UNSAS, United Nations Stand-by Arrangement System

Agenda Interméstica Colombiana en el nuevo milenio: cambios y continuidades bajo las administraciones de Pastrana y Uribe

Mirenyu Manrique Arango

INTRODUCCIÓN

Colombia, bajo el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango (1998-2002), convivió con el escenario internacional de la guerra contra el terrorismo tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 y los conflictos bélicos en Afganistán e Irán.

El gobierno de Andrés Pastrana Arango, se caracterizó por el regreso, a la doctrina imperante en Colombia, del *Réspice Polum* (mirar hacia el norte)¹¹, luego de cierta lejanía heredada por su antecesor Ernesto Samper Pizano.

En un documento publicado a comienzos del mandato del presidente Pastrana, se observan con claridad los asuntos centrales de su política exterior: la construcción de la paz; la integración y la concertación con América Latina por sobre otros actores; también la relación con países como Estados Unidos, Venezuela y el tema de la política de fronteras se ubican por encima de asuntos relacionados con Europa. (Cardona, 2001).

Así, mientras el mundo internacional fijaba su mirada inicial a la guerra liderada por Estados Unidos (EU) contra el terrorismo con todas sus implicancias, Colombia comandaba internamente un asunto de alta complejidad: una salida negociada al conflicto armado con la guerrilla de las FARC. Asunto doméstico que inevitablemente absorbe toda la atención del Estado hasta nuestros días. El fracaso del proceso de paz bajo el

¹¹La inserción racional dependiente de Colombia vinculada con Estados Unidos como una constante histórica. Apremia nombrar que para el período a estudiar se encontraban como presidentes de EU: Bill Clinton (1993-2001); George W. Bush (2001-2009); Barack Obama (2009-).

gobierno de Pastrana abrió la posibilidad de encarar el conflicto interno de otra manera, siendo la bandera de campaña de su sucesor Álvaro Uribe Vélez, la seguridad democrática: solución militar y descrédito a una salida negociada. Estos ejes han sido los pilares de su política bajo sus dos períodos de gobierno (2002-2006) y (2006-2010). Respecto al conflicto interno bélico, Uribe Vélez, le dio un perfil antiterrorista y de esta manera pretendió incluirlo en la lucha hegemónica internacional contra este flagelo.

En la presentación presidencial de la Política Exterior de Colombia 2002-2006, el presidente Uribe señaló la necesidad de afrontar la nueva tarea de compromiso y apoyo de la comunidad internacional para derrotar el terrorismo, correspondiendo a los esfuerzos y sacrificios del gobierno y del pueblo colombiano, e hizo el reconocimiento de la estrecha vinculación de la política internacional externa con la interna del país. Sobre este supuesto definió los objetivos generales con los temas de soberanía nacional, fronteras, imagen internacional, emigrantes, relaciones bilaterales y multilaterales y fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores (Palomeque, 2005:49).

Convergen de esta manera, en estos tres períodos presidenciales (Pastrana-Uribe), la pretensión de la “intervención por invitación” (Tickner, 2007)¹², y la internacionalización del conflicto interno como pilares para el desarrollo de la política exterior Colombiana, diferenciándose únicamente en el abordaje del tema. Pastrana lo planteó como la diplomacia para la paz y presentó a Colombia como “país problema”, Uribe por su parte, lo definió como la guerra contra las drogas y presentó al país como una “amenaza para la seguridad regional”. Diferencias que plantean efectos completamente disímiles para la seguridad y las relaciones bilaterales. Por ello es preciso entender las dinámicas internas y la relación estrecha con la incidencia de los acontecimientos externos del país.

Entendiendo entonces que el abordaje del estudio de la política exterior colombiana además de lineal (*Réspice Polum*), permanece anclada a la estrecha relación de dependencia que existe entre los factores internos y la toma de decisiones de su política exterior. La influencia de los asuntos internacionales, provoca cambios y continuidades en la agenda interméstica de los períodos presidenciales mencionados.

En ese contexto se propone abordar el análisis desde dos ejes temáticos: la seguridad y las relaciones bilaterales. Para ello será importante un leve acercamiento a los conceptos “interméstico”, “agenda interméstica” y entrelazar los aportes que desde el mismo puedan brindarse para el desarrollo de estos dos ejes dentro de la agenda interméstica en Colombia en el nuevo milenio.

12 Donde el mismo gobierno ha liderado una estrategia de intensa asociación con la potencia que ha tenido como objetivo principal la injerencia de Estados Unidos en la crisis interna del país en lo relacionado a la guerra contra las drogas y la insurgencia.

LA AGENDA INTERMÉSTICA

El término "Interméstico" ha sido aplicado con frecuencia como una etiqueta, pero no ha sido suficientemente desarrollado conceptualmente. Gran parte del trabajo de Robert Putnam en el marco del doble juego, es útil para desarrollar el concepto. Aunque Putnam no utilizó el término "intermestic", señala que "la política interna y las relaciones internacionales son a menudo de alguna manera enredadas, aunque todavía las teorías no hayan clasificado tal enredo (Long, 2014).¹³

Para Brian Hocking interméstico es definido como actividades que relacionan, y ya no pueden separar, lo internacional y lo doméstico. (Hocking, Brian 1995:8, citado por López, O. 2002). En este orden de ideas, para Colombia resulta apropiado el término no solo por ser un proceso inevitable de la globalización o del desarrollo que desde "intermestic" pueda dársele a otros conceptos como por ejemplo el del "doble juego"¹⁴, sino además y sobre todo porque el conflicto interno colombiano envuelve a su política exterior en un laberinto sin salida que le impide maniobrar con una mínima independencia, limitando su accionar a los efectos que desde él se desglosan. Es así cómo la dependencia entre lo internacional y doméstico planteado por Hocking es, para el caso Colombiano, una interrelación casi indisoluble. El país caribeño difícilmente escapa a su compleja y bélica realidad interna cuando de relacionarse internacionalmente se trata.

Por su parte el término "interméstico" acuñado a Bayless Manning en 1977 fue usado por éste en el contexto de EU en sus relaciones entre el ejecutivo y el Congreso. El orador señaló que la agenda internacional es cada vez más expansiva y sostuvo que aunque las conexiones entre los extranjeros y los nacionales siempre han existido, ellas se profundizan cada día al igual que los efectos de esa interdependencia mundial (Long, 2014). Situación, dentro de este margen de ideas, conveniente para Colombia respecto de la política implementada por Pastrana Arango y Uribe Vélez de involucrar a EU en el conflicto interno del país como suyo propio y presentar a Colombia ante el mundo como "país problema" y una "amenaza regional" en términos terroristas, respectivamente.

De otro lado, el término "agenda interméstica" (agenda internacional y doméstica al

13 Robert Putnam [1993] estudia el enfoque del juego del doble nivel como herramienta para el estudio de la política exterior. Dice que los factores internos influyen en los asuntos internacionales y viceversa. Esto se da cuando los grupos internos presionan al gobierno para que éste actúe en la mesa internacional según sus intereses, al mismo tiempo que el gobierno pone de presente sus propias capacidades para lograr las pretensiones impuestas, sopesando las consecuencias que puedan provocarse para no poner en riesgo la cooperación internacional. Citado por Velásquez, R. (2004) "Modelos de análisis de Política Exterior".

14 Es importante resaltar lo que podríamos llamar "el doble juego" del constructivismo que se define como "interiorización de lo exterior y exteriorización de lo interior" (Aranda Sánchez, 2002:220).

mismo tiempo), como la llamó Abraham Lowenthal¹⁵ estudia la presencia cada vez mayor de intermésticas cuestiones en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. En su edición de 1987 de los asociados en conflicto, Lowenthal cuestionó la pertinencia del tradicional programa seguridad de los EE.UU. en América Latina, pero argumentó la importancia de la región, debido al comercio, la migración, "los estupefacientes, el terrorismo, la degradación del medio ambiente", y el respeto de los derechos humanos. Sin necesidad de utilizar la palabra, Lowenthal ha indicado correctamente el próximo predominio de programas intermésticos. (Long, 2014:8).

Ambicioso resulta plantear un escrito basado en la *agenda interméstica* colombiana teniendo en cuenta que la palabra agenda denota organización, planeación y proyección. En Colombia, como en casi toda Latinoamérica, la política exterior ha sido improvisada, hablar de una agenda debidamente organizada resulta excepcional. Siendo así, la agenda interméstica colombiana, aunque escasamente escrita, la encontramos plasmada en las acciones y reacciones inmediatas o las que implícitamente se desarrollen dentro de las políticas que cada gobierno desarrolla. Para el presente escrito, el término agenda se mirará entonces como sinónimo de intermésticas cuestiones.

SEGURIDAD EN LA AGENDA INTERMÉSTICA

Al menos durante las dos últimas décadas, la seguridad en el país ha estado en el primer plano de los problemas nacionales, situación gestada durante más de medio siglo (Leal, 2011). La escalada de la seguridad en Colombia ha estado marcada por una persistente militarización y la profesionalización militar se ha visto influenciada por asuntos internacionales como la Doctrina de Seguridad Nacional¹⁶, por asuntos internos como la violencia¹⁷ que involucraron directamente a los militares en el conflicto para el mantenimiento del orden público y por la falta de políticas militares por parte de los gobernantes (autonomía militar). Elementos que entremezclados y prolongados han impedido que los militares reconozcan el carácter político de la subversión (Leal, 2011).

Así, la concepción de Seguridad en Colombia se ha desarrollado bajo la ideología militar de "Seguridad Nacional"¹⁸ postergando el concepto desde la idea de Defensa Nacional.¹⁹

15 La expresión original fue acuñada por Bayless Manning en 1977, pero ha sido desarrollada por Abraham Lowenthal, 1999 "La agenda interméstica", Este país Nro. 99. Citado por Curzio, L. "La seguridad nacional de México y la relación con Estados Unidos", pág. 45.

16 Política estadounidense de contención a la Unión Soviética en época de guerra fría.

17 Inicialmente por la polarización entre liberales y conservadores, luego con el surgimiento de grupos guerrilleros, seguida de grupos paramilitares y delincuencia común.

18 Supone una permanente amenaza de fuerzas nacionales e internacionales vinculadas al comunismo.

19 Salvaguardia de la soberanía principalmente frente a países vecinos.

El fortalecimiento de grupos guerrilleros y las maniobras políticas frustradas para una solución negociada, acompañado de sus consecuencias tales como la deslegitimación del gobierno y pérdida de credibilidad ideológica de los rebeldes en la Sociedad Civil han contribuido también a esta visión de militarización como punto de partida para entender la seguridad, asunto que, entre conducciones ideológicas extremas, ha afectado fuertemente a la violación de los derechos humanos de una sociedad rezagada dentro del contexto internacional.

Vemos entonces como la dinámica entre asuntos intermésticos fueron muy importantes en la administración Pastrana teniendo como eje central de su política la relación con E.U. (Cardona, 2001). La diplomacia como presentación del conflicto interno “internacionalización creciente del conflicto” y la propuesta junto con el posterior acuerdo del “Plan Colombia”²⁰ caracterizó su política exterior frente al tema de la seguridad. Asuntos externos a su vez como el narcotráfico y estupefacientes dieron otro margen de maniobra a Colombia en el escenario internacional.

La diplomacia como presentación del conflicto interno, se caracterizó justamente en plantearle al sistema internacional que el asunto de la violencia en Colombia no solo recaía en temas aislados como la guerrilla, paramilitares o el narcotráfico sino en destacar la vinculación directa entre estos y su manera de financiarse a través del tráfico de drogas lo que se llamó: “La Narcotización positiva” (Cardona, 2001). Siendo entonces, la Seguridad Nacional un asunto interno con efectos internacionales que involucran directamente a los socios tradicionales de Colombia como E.U. y Europa que aunque con visiones distintas respecto del manejo de la problemática planteada, la sutil coincidencia en una ayuda financiera al país resultó conveniente para los propósitos del gobierno de Pastrana.

De otro lado, y como mecanismo para llevar a cabo lo anterior, inmediatamente se gestó ante E.U. el llamado “Plan Colombia” que consistió básicamente en una estrategia antinarcótica (no avalada por Europa)²¹ y que reemplazó al Plan Nacional de Desarrollo durante éste gobierno, al mismo tiempo que se intentaba una salida negociada al conflicto con la guerrilla de las FARC.

Por su parte, la llegada de Uribe Vélez al gobierno (primer período: 2002-2006) y su agenda interméstica en materia de seguridad, responden al contexto internacional de la lucha emprendida luego de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 contra el terrorismo liderada por E.U. y un panorama interno desesperanzador para una salida negociada al conflicto con los grupos rebeldes que le permitió presentar al país como “amenaza para la seguridad regional” en términos terroristas. Durante sus dos

20 Acuerdo bilateral firmado por E.U. y Colombia como estrategia para terminar en conflicto armado interno y los asuntos del narcotráfico.

21 El Parlamento europeo en febrero de 2001 expresó ciertos reparos al Plan Colombia, por su carácter belicista y por ser una forma de intervención en los asuntos internos de otro Estado. (Romero: 2001). Citado por Dallanegra. (2012). “Claves de la política exterior de Colombia”.

períodos se negó abruptamente la existencia de un conflicto armado.

Su política para llevarlo a cabo fue presentada bajo el nombre de “Seguridad Democrática” pilar del Plan Nacional de Desarrollo. El adjetivo de democrática, copiado de uno de los conceptos internacionales alternativos al de seguridad nacional, sirvió para difrazar el contenido militarizado de lo que fue la política de seguridad del gobierno que se perfilaba. Además, ese programa se difundió en el momento en que el gobierno de Pastrana pedía al de Estados Unidos levantar las restricciones para el uso de los recursos del Plan Colombia en tareas no relacionadas directamente con el narcotráfico. En su Manifiesto, el candidato Uribe pedía la extensión de ese Plan para evitar el terrorismo, el secuestro, las masacres y las tomas de municipios (Leal, 2011).

El “Plan Colombia”, la “Seguridad Democrática” y el fortalecimiento de las fuerzas militares en los tres períodos presidenciales planteados son la prueba de la continuidad en la política exterior colombiana de la llamada “intervención por invitación” realizada a la potencia Norteamericana.

LAS RELACIONES BILATERALES CON SURAMÉRICA EN LA AGENDA INTERMÉDICA

Las relaciones bilaterales, como producto de la diplomacia de cada país, focalizan los acuerdos y desacuerdos entre los países en todos los asuntos estatales. Son la desembocadura de un recorrido de política exterior como asunto doméstico y el consenso o disenso de las relaciones internacionales nacientes.

Tibias, tímidas e inconsistentes han sido las relaciones bilaterales de Colombia con Suramérica en los períodos analizados. Aunque necesario será enfatizar en que los períodos presidenciales de Uribe Vélez tendieron más a enfriarlas y recrudescerlas sumergiendo éste período en una crisis diplomática con la región.

Dos cuestiones deberán tenerse en cuenta para estudiar las relaciones colombianas con la región en el nuevo milenio:

1. El rechazo generalizado de los países vecinos al “Plan Colombia”, por su efecto derrame;
2. Los efectos en otras áreas de relaciones con la vecindad (comercio), por la política exterior colombiana con su carácter monotemático (Tickner, 2007).

La expansión del papel de los Estados Unidos en la situación doméstica de Colombia ha repercutido negativamente en las relaciones colombianas con la vecindad. El panorama Suramericano en éste período está caracterizado por posturas que distan de políticas antiterroristas y de Seguridad de los EU. Por ello el Plan Colombia, vista como una iniciativa “made in USA” no resultó atractivo para la mayoría de países vecinos. Aunando a lo anterior el discurso polarizante y mesiánico del presidente Uribe fue apáticamente recibido (Tickner, 2007). El carácter monotemático de la política exterior y la

dificultad para discernir y decidir sobre temas comerciales, empañaron también tales relaciones.

Siendo así, una mirada recelosa y apática por parte de los países vecinos hacia Colombia se agudizó una vez puesta en marcha la política del Plan Colombia que como ya tuvimos oportunidad de señalar, fue gestado en el gobierno de Pastrana. Los alcances de tal programa alentaban a abordar asuntos trascendentales como la geopolítica, la militarización hegemónica en la región, todos asuntos que tocan con lo ideológico y político; pero también temas fácticos como los efectos propios ante la posible agudización del conflicto bélico: desplazamientos de combatientes, refugiados, movilización de grupos ilegales, asuntos medioambientales fronterizos, etc.

Si bien es cierto que la voluntad de cooperación por parte de los países vecinos frente al conflicto Colombiano siempre ha sido dada, la puesta en marcha del Plan Colombia, replanteó la posición de algunos gobiernos que no iban en contra del anhelo pacificador de los conflictos sino en la manera de abordarlos.

Así inicialmente con una bienvenida fue recibida la propuesta a la posible solución del conflicto armado colombiano negociado en el gobierno de Pastrana por la Comunidad Europea y Suramericana.

Existieron múltiples acuerdos, reuniones y decisiones que reflejaron este aspecto, algunos de ellos fueron:

- Plan Andino²². Propuesta de EU con repercusiones en la región Suramericana. (2001)
- Reunión Grupo del Río. Costa Rica. (2002)
- Reunión Unión Europea y América Latina y el Caribe. Madrid. (2002)
- Celebración de comisiones de vecindad. Con la participación de la ACNUR. (Colombia-Venezuela, Colombia-Ecuador, Colombia-Panamá, Colombia-Perú, Colombia-Brasil).
- Profundización de programas de cooperación, especialmente en el tema del medio ambiente con Brasil, Argentina, Chile y Costa Rica.

Lo anterior demuestra que en el período Pastrana, la imagen de Colombia a nivel internacional fue positiva en el sentido de lograr no solo una presencia internacional sino también una visión solidaria y no condenatoria.

Seguidamente el lamento generalizado por el frustrado intento en el gobierno de Pastrana de una salida negociada del conflicto no se hizo esperar. Puso en alerta a la región por el temor del recrudecimiento eventual del conflicto que pudiera acarrear consecuencias que requerían, especialmente de los países fronterizos, soluciones inmediatas para evitar el traslado de los problemas externos con implicancias nacionales. En su

22 Hoy CAN (Comunidad Andina)

momento, también manifestaron que temían (en especial Venezuela y Ecuador) una eventual extensión de operaciones militares a sus países, o la conformación de "sanctuarios" extraterritoriales de algunos de los actores del conflicto colombiano (Cardona, 2001).

Terminado el período presidencial de Pastrana, el escenario colombiano generalizado dejó de ser desalentador, desesperanzador y decepcionante. Las ansias y el anhelo por encontrar una salida al conflicto, provocó que no importara los medios usados aún si éstos apelaban a la fuerza.

Bajo el mandato del presidente Uribe Vélez, se vivió una importante crisis diplomática especialmente con la región. La subordinación latente de toda política de gobierno, incluso de la política exterior respecto a la *Política de Seguridad Democrática (PSD)* sumió al país en un sin número de desencuentros con los países vecinos especialmente con Ecuador y Venezuela, generalizando de esta manera una visión que concibió a los vecinos como "enemigos", ya que no se logró su completo respaldo para el desarrollo de la PSD.

La operación Fénix en Ecuador²³, la demanda instaurada por el mismo país en la Corte Internacional de Justicia de la Haya por las fumigaciones con glifosato, denuncias en la OEA aduciendo presencia de la guerrilla y la aquiescencia del gobierno venezolano, fueron solo algunas de las situaciones que tornaron en tensión las relaciones colombianas con sus países vecinos.

Entre otros asuntos podemos anotar:

- La puesta en marcha del Plan Patriota: Como uno de los componentes del Plan Colombia. Consistente en la operación netamente militar dirigida contra las FARC.
- Uso de bases militares Norteamericanas: En el año 2009, se firmó un acuerdo militar entre Colombia y Estados Unidos. Permitió la instauración de siete bases militares en lugares estratégicos dentro del territorio Colombiano.
- La posibilidad de contemplar el retiro de Colombia de Unasur: La reunión de los ministros de defensa de los países integrantes de Unasur, que se llevó a cabo en el mes de septiembre del año 2009 en Quito, fue tensa, en tanto los demás países de Unasur solicitaron a Colombia exhibir el acuerdo firmado por Colombia con Estados Unidos respecto de las siete bases militares puestas en territorio Colombiano. El país sudamericano estuvo a punto de anunciar su retiro de Unasur.
- Ruptura diplomática temporaria con tres países vecinos (Venezuela, Ecuador y Nicaragua): Durante la presidencia de Uribe Vélez hubo muchas desavenencias

23 Ataque de la FAC (Fuerza Aérea Colombiana) en marzo de 2008, a una zona limítrofe con territorio Ecuatoriano, con el propósito de atacar un campamento guerrillero de las FARC.

entre éste y el presidente Hugo Chávez. La más notable diferencia se dio luego de la intervención militar en Ecuador por parte de Colombia con la ya mencionada operación Fénix, donde ambos países, Venezuela y Ecuador, rompieron relaciones diplomáticas con el vecino país. Por su parte y más adelante, Nicaragua, manifiesta la misma ruptura como muestra de solidaridad con el país ecuatoriano.

- Desacato a las normas del Derecho Internacional (Soberanía, No uso de la fuerza, No injerencia): al unísono las voces de los países Suramericanos se hicieron sentir respecto al análisis de vulneración de normas de carácter internacional. En marzo de 2008, a través de resolución, la OEA manifestó la violación de la soberanía Ecuatoriana por parte de Colombia.
- Advertencias de posibles guerras por parte de Venezuela: El desplazamiento de tropas Venezolanas en la frontera sumado a los discursos desafiantes del presidente Chávez que lograron presumir una posible guerra entre los estados hermanos.
- Denuncias en los foros multilaterales: Nicaragua denuncia a Colombia frente a la OEA. Ecuador demanda a Colombia frente a la Haya, además de adelantar acciones ante la ONU y la OEA por asuntos del glifosato como componente del plan Colombia.

Tales acontecimientos produjeron consecuencias no solo diplomáticas sino económicas y comerciales.

Durante el período de 2002 a 2007, la economía mundial fue favorable para Colombia; desfavorable en 2008 y 2009 y se presentó regular en 2010. En los años 2008 y 2009, el pésimo manejo diplomático del gobierno colombiano dio lugar al rompimiento con los gobiernos de Ecuador y Venezuela, lo que provocó un deterioro en las relaciones comerciales, agregándose un factor adicional negativo a la recesión mundial. Se calcula que por estos hechos, la economía colombiana perdió medio punto en crecimiento del PIB (Buitrago, 2013).

Aunque tímidas las relaciones de Pastrana con los países de la región, no llegaron a un recrudescimiento tan fuerte como las vividas en el gobierno de Uribe. Los desencuentros permanentes y las rupturas diplomáticas en algunos casos fueron la consecuencia de la generalización del rechazo Suramericano a la puesta en marcha del *Plan Colombia* planteado e inicialmente desarrollado en el gobierno de Pastrana.

CONCLUSIÓN

La llegada del nuevo milenio para la política exterior colombiana no condujo a nuevas visiones revolucionarias que incorporarán un tratamiento innovador para su desarrollo. Sin embargo, la internacionalización del conflicto interno colombiano durante los

períodos gubernamentales analizados, llamó la atención mundial hacia un país, que pese a su importante ubicación geopolítica en el continente, ha estado sumido en un completo anonimato como actor internacional.

Sin la resolución de los problemas internos básicos por un lapso tan prolongado en la historia, han atado al país para la puesta en marcha de una política exterior que busque un posicionamiento internacional significativo. De ahí que la agenda intermétrica colombiana sea su mayor herramienta para que se fusionen los asuntos internos y externos en un solo tratamiento que busque el aporte de las relaciones internacionales a la solución doméstica del país.

Ambos gobiernos (Pastrana-Uribe) parten de la percepción de la situación interna en Colombia: la incapacidad del Estado colombiano de afrontar tal realidad. De allí que la internacionalización del conflicto colombiano fuera una premisa en los dos períodos además de la llamada *Intervención por invitación* del país hegemón. Asimismo, el direccionamiento de la búsqueda de ayuda y cooperación mundial.

El distanciamiento que puede vislumbrarse entre estos períodos presidenciales será la manera de abordar el conflicto armado: la diplomacia para la paz de Pastrana, un intento de una salida negociada y el tratamiento netamente militar del conflicto en el gobierno de Uribe con consecuencias completamente distantes, aunque la agudización del segundo gobierno pueda inferirse como una saturación al prolongamiento de un conflicto aparentemente sin salida.

BIBLIOGRAFÍA

ARANDA, J. (2002). "Constructivismo y análisis de los movimientos sociales". Ciencia Ergo Sum. Nro. 3. Universidad Autónoma del estado de México. Toluca, México.

BUITRAGO, D. (2013). "Evolución de la economía colombiana en el periodo 2002-2001". Disponible en: <http://201.221.128.62:3000/Pagina/images/stories/investigacion/El%20Crecimiento%202002.pdf>

CARDONA, D. (2001). "La política exterior de la administración Pastrana (1998-2002) hacia una evaluación preliminar". Revista Colombia Internacional Departamento de Ciencia Política. Nro. 53 , Pp. 53-74. Universidad de los Andes. Bogotá, D.C. Colombia.

DALLANEGRA, L. (2012). "Claves de la política exterior de Colombia". Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos. Nro. 54. Pp: 37-73. México.

FERNANDEZ, G. (2001). "Logros de la política exterior de Colombia: 1998-2002" Revista Colombia Internacional Departamento de Ciencia Política. Nro. 53 , Pp. 75-93. Universidad de los Andes. Bogotá, D.C. Colombia.

PALOMEQUE, C. (2005). "*Política Exterior Estratégica para Colombia*". Monografía. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, D.C. Colombia.

LEAL, F. (2011). "Una visión de la Seguridad en Colombia" Revista Análisis Político. Nro. 73, Pp: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, D.C. Colombia.

LONG, T. (2014). "Theintermestic Agenda and Latin American ForeignPolicy".Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. México. D.F. México.

LÓPEZ, O. (2002). "Federalismo y relaciones internacionales: comparación de la actividad internacional de unidades federadas en Canadá y Estados Unidos" Tesis Maestría. Estudios sobre Estados Unidos de Norteamérica. Universidad de las Américas Puebla. México.

MORALES, B. (2008). Reseña de "La seguridad nacional en México y la relación con Estados Unidos" de Leonardo Curzio. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Enero-Junio, 207-211.

TICKNER, A. (2007). "Intervención por invitación. Claves de la política exterior Colombiana y de sus debilidades principales". Revista Colombia Internacional Departamento de Ciencia Política. Nro. 65 , Pp. 90-111. Universidad de los Andes. Bogotá, D.C. Colombia.

VELASQUEZ, R. (2004). "Modelos de análisis de política exterior: El caso de la crisis diplomática entre México y Cuba". Revista Mexicana del Caribe. Nro. 18, Pp: 57-127. Universidad de Quintana Roo. Chetumal, México.

Ejes de la política exterior de Ecuador: período 2000-2010

Felipe Ezequiel Ríos Díaz

INTRODUCCIÓN

“La acción exterior se materializa a través, principalmente, de los órganos externos del Estado, libre para establecer la estructura, cauces y órganos a través de los cuales articular sus relaciones internacionales (principio de auto organización). Con todo, la practica estatal muestra una cierta homogeneidad en la respuesta siendo posible, en principio, establecer una primera clasificación entre los órganos centrales, como el Jefe del Estado y/o Gobierno y el Ministro de Asuntos Exteriores, y los periféricos, que ejercen sus funciones fuera del territorio de sus Estado” (Brotons, 2007, pág. 999).

Esta estabilidad en el tiempo la protagoniza en parte el Jefe de Estado, pero en Ecuador en el período del año 2000 al 2010 hubo seis presidentes y once cancilleres. Esta dispersión del poder en la máxima autoridad del Estado condicionó la continuidad institucional de la representación internacional de una política consistente durante la década analizada. Recién con las elecciones del año 2007, en donde el candidato Rafael Correa asumió la presidencia, se puede visualizar esta continuidad en el tiempo, con la característica que desde el año 2008, hasta la elaboración del presente artículo en el año 2015, se mantiene en su cargo el actual Ministro de Relaciones Exteriores; por lo cual, podemos presumir, que durante la finalización de la década se delinearon los ejes de la política que dieron mayor solidez en el tiempo.

La Tabla 1 pone de manifiesto la rotación de la investidura de Canciller en la Republica de Ecuador. Se puede observar la falta de continuidad en dicho cargo, en donde, en diez años hubo nueve nombramientos para cubrir el cargo del responsable de llevar a cabo el Ministerio de Relaciones Exteriores.

TABLA 1- CRONOLOGÍA: PRESIDENTES Y MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE ECUADOR. PERIODO 2000-2010

Periodo	Presidente	Ministro de Relaciones Exteriores
10/08/1998 al 21/01/2000	Jamil Mahuad	Jose Ayala Laso (1997); Benjamín Ortiz Brennan
21/01/2000 al 22/01/2000	Triunvirato: Lucio Gutiérrez; Antonio Vargas; Carlos Solórzano;	Sin nombramiento
22/01/2000 al 14/01/2003	Gral. Carlos Mendoza (sustituye a Gutiérrez)	Heinz Moeller Freire
15/01/2003 al 20/04/2005	Gustavo Novoa	Nina Pacari (hasta 2003) y Patricio Zuquilanda
21/04/2005 al 14/01/2007	Lucio Gutiérrez	Antonio Parra Gil (hasta 2005) y Francisco Carrión Mena
15/01/2007 al 14/01/2017	Alfredo Palacio	María Fernanda Espinosa Garcés (hasta el 2007); María Isabel Salvador Crespo (hasta el 2007); Fander Falconí (hasta el 2008) y Ricardo Patiño (desde 2008 hasta 2015 y continua en su cargo)
	Rafael Correa	

Fuente: Elaboración propia en base al Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador.
https://archive.today/20120903142750/www.mmrree.gob.ec/ministerio/lista_canc.asp

La década analizada está caracterizada por muchos contraste internacionales que le dieron distintos matices a un período de lineamiento de la política exterior claramente en proceso de transición.

El Ministro Benjamín Ortiz Brennan, fijó como objetivos la construcción de un marco legitimador de la cultura de la paz, la construcción de nexos de cooperación entre las comunidades de Perú y Ecuador, para la formación de un espacio de diálogo entre las dos naciones. Su predecesor, el Ministro José Ayala Laso, suscribió el 26 de octubre de 1998 el Acta de Brasilia, Acuerdo de Paz del conflicto entre ambos países que finalizase en 1995; por lo que la política exterior en este período tuvo como principal responsabilidad la demarcación de los límites fronterizos y la reconstrucción de un proceso de cooperación bilateral. El presidente Jamil Mahuad es recordado por haber sido el precursor del proceso de dolarización, como método para apaciguar la merma económica producida por el conflicto, tal como muestra la Tabla 2, la dependencia de Ecuador con Perú está dada por el alto superávit que se mantiene en forma crónica con este país.

TABLA 2 - PARTICIPACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE PERÚ DE ECUADOR

Participación del Comercio Exterior de Peru en Ecuador								
Año	% Total Exportaciones	Valor USD	Ordinal	Año	% Total Importaciones	Valor USD	Ordinal	Superavit de Ecuador
2002	7,43%	USD 374.500.000	2	2002	2,13%	USD 137.161.000	13	USD 237.339.000
2003	10,32%	USD 642.464.000	2	2003	2,34%	USD 153.948.000	12	USD 488.516.000
2004	7,81%	USD 605.769.000	3	2004	2,58%	USD 202.993.000	11	USD 402.776.000
2005	8,67%	USD 876.056.000	2	2005	3,07%	USD 319.867.000	11	USD 556.189.000
2006	8,17%	USD 1.039.364.000	2	2006	2,62%	USD 316.483.000	11	USD 722.881.000
2007	10,51%	USD 1.505.072.000	2	2007	2,80%	USD 386.468.000	11	USD 1.118.604.000
2008	9,20%	USD 1.731.041.000	2	2008	2,63%	USD 488.478.000	11	USD 1.242.563.000
2009	6,78%	USD 939.435.000	3	2009	3,73%	USD 563.270.000	8	USD 376.165.000
2010	7,64%	USD 1.335.588.000	3	2010	4,21%	USD 866.092.000	8	USD 469.496.000
Promedio	8,50%				2,90%			

Fuente: Elaboración propia en base de datos del Aladi. http://consultawebv2.aladi.org/sicoexv2/jsf/comercio_exterior_principales_socios_resultado.seam?cid=5094

El segundo milenio comenzó con la presidencia de Gustavo Novoa, y Freire al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores. El comienzo de su mandato fue en un período

de crisis, donde se propuso una política económica de mercado que, continuando dentro del proceso de dolarización, se complementase con la apertura comercial y la participación de capitales privados; para mejorar la eficiencia en sectores claves para el desarrollo, en el marco de un plan de gobierno denominado “Planes Provinciales de Desarrollo”. Novoa tuvo como objetivo conseguir la estabilidad y confianza de los agentes económicos, para generar inversión y empleo, y buscar la reinserción de Ecuador en los mercados financieros internacionales. Las acciones de política exterior se centraron en el alineamiento con los organismos multilaterales de financiamiento internacional, saber:

- “Renegociación de la deuda Brady y de los Eurobonos.
- Renegociación de la deuda con el Club de Paris en términos favorables de plazo.
- Regularización de pagos.
- Evaluación y seguimiento de la Carta de intención suscripta con el FMI” (Novoa Bejarano, 2000).

En el año 2003 asume el presidente Lucio Edwin Gutiérrez Borbúa, junto a sus ministros, Nina Pacari, en primer lugar y finalizando su mandato Patricio Zuquilanda. Su estrategia de política exterior estuvo basada en la gobernabilidad a través de los siguientes ejes:

- “El apoyo de los grupos tradicionales del poder económico, con preeminencia de la bancocracia;
- El disponer de mandos militares incondicionales al Presidente de la República;
- La neutralización del movimiento indígena y del MPD; y,
- El apoyo de los Estados Unidos”, en este proceso, a través de la alineación en las políticas nacionales e internacionales consistente en reformas económicas, generando la apertura de líneas de crédito internacional” (Navarro Jiménez, 2003).

La política exterior mostró una continuidad, la búsqueda de apoyo de EEUU se visualizó con la firma y el cumplimiento de una carta de intención con el FMI para la reestructuración de la macroeconomía, la cual se vio acompañada con el apoyo financiero por parte del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento (Lopez Olivarez & Villamar, 2003).

En el año 2005 asume la presidencia, Luis Alfredo Palacios González, acompañado de Parra Gil y Carrión Mena. En Julio de ese año, se produce el acuerdo entre los países del MERCOSUR como miembros asociados de la Comunidad Andina, y recíprocamente los países de la Comunidad Andina se incorporaron al MERCOSUR en igual calidad.

El gobierno de Palacios significó el primer quiebre en el alineamiento con Estados Uni-

dos, rechazando el tratado de libre comercio del ALCA y la continuidad de las bases militares Norteamérica en el territorio ecuatoriano y la adhesión al Plan Colombia.

Tras la salida crítica del Ministro Parra Gil, quien se retiró a la embajada de España con la premisa de haber logrado mantener la dignidad nacional de Ecuador, el ingreso de Carrión Mena tuvo como aspecto destacado de su gestión, el lanzamiento del Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020, denominado PLANEX 2020. En ese marco manifestó lo siguiente: “estimó que, en el campo de la política exterior, era y es necesario que nuestra gente tenga una estabilidad que vaya más allá de la duración de los gobiernos, de tal modo que una acción externa sostenida permita proyectar a nuestro país en la comunidad internacional logrando que las relaciones que mantenemos con los distintos países, regiones, organismos multilaterales y otros nuevos actores se traduzcan en beneficios concretos para el pueblo ecuatoriano” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006, pág. 5).

EJES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE ECUADOR EN EL PERIODO: 2000-2010

En el año 2007, asume en la presidencia, el ex ministro de Economía. Rafael Vicente Correa Delgado, sufriendo en el año 2008 el mayor conflicto diplomático de la década, conocido como la Crisis Andina, la cual consistió en una operación militar colombiana denominada Fénix en territorio ecuatoriano realizada sin consentimiento de Ecuador. La operación militar realizada por la fuerza aérea colombiana, se realizó en la frontera de ambos países, el bombardeo de la zona, en persecución de guerrillas, traspaso la frontera colombiana, y en parte se realizó en territorio ecuatoriano, matando un ciudadano ecuatoriano. El conflicto se resolvió en el marco de la OEA, que intervino por la denuncia de Ecuador. Fue la CIDH²⁴ la que examinó el caso y falló a favor de Ecuador, la indemnización se terminó de pagar en el año 2014²⁵.

En este último gobierno, corresponde la continuidad del PLANEX, con características presidencialista, sin embargo, podemos agregar, teóricamente una clasificación distinta a la propuesta por la bibliografía, según el comportamiento constatado en años posteriores de la publicación del programa.

Respecto a ello, podemos decir, que los ejes de la política exterior ecuatoriana en la década que va desde el año 2000 al año 2010, oscilaron en los siguientes tres pilares: el regionalismo; la inserción al sistema internacional a través de acuerdos comerciales y la búsqueda de apoyo en el desarrollo del derecho al medio ambiente y el derecho internacional para el desarrollo estructural.

24 Comisión Interamericana de Derechos Humanos

25 <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/02/07/nota/2150541/colombia-indemniza-familia-franklin-aisalla-muerto-ataque-angostura>

En cuanto al regionalismo, el MERCOSUR, la UNASUR y el proyecto IIRSA fueron los principales eventos en esta década. El acuerdo de preferencias arancelarias suscriptos en el marco de ALADI entre la CAN y el MERCOSUR en el año 2000, con la posterior creación del Banco del Sur, profundizó los vínculos integracionista en la región.; la UNASUR, en el marco de las políticas de Seguridad Pública en Ecuador, intervino en el episodio de conflicto con Colombia en el año 2008. La complementación con IIRSA se centró en la adecuación del plan ferroviario nacional a través de una planificación a nivel continental, completando así el proceso de inserción en la región sudamericana.

En el plano internacional, Ecuador diversificó sus negociaciones con la Unión Europea y con EEUU en forma bilateral, participación en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y en el Foro Arco del Pacífico, que sería el de mayor relevancia, y proyección internacional.

Finalmente, el tercer pilar de la política exterior, fue la inserción a través del derecho internacional como uno de los principales estandartes del desarrollo estructural. Se destacan los escenarios del derecho del medio ambiente, con la iniciativa Yasuni ITT²⁶ y la defensa de la democracia como mecanismo de cierre a las vulnerabilidades de la política de Ecuador a través de la formación de los concesos en política exterior en la comunidad internacional.

En cuanto a los ejes fijados por el PLANEX, “A pesar de la refundación del país preconizada por Rafael Correa, existen principios rectores de la política exterior ecuatoriana con los cuales será difícil e improbable romper. Dichos elementos se resumen en cuatro ejes temáticos:

- El conflicto con Perú (aunque desde 1998, con la resolución del conflicto, el tema ha perdido relevancia).
- Los efectos del conflicto colombiano.
- La defensa de los recursos naturales.
- Las relaciones económicas internacionales.

También cabe subrayar que existen afinidades claras entre la proyección en política exterior del presidente Correa y el Plan de Política Exterior (PLANEX) 2020. El objeto de este documento consiste en señalar los pilares de la política exterior con miras al 2020, cuando se completan dos siglos de la fundación del Ecuador como república. Esta sintonía le puede dar legitimidad al accionar internacional de la administración Correa, si se toma en consideración la participación de diversos sectores en el PLANEX, por lo que su puesta en marcha significaría una democratización de la diplomacia ecuatoriana, un avance muy valioso no sólo en términos de relaciones exteriores sino en el

26 Proyecto del gobierno de Ecuador que duro desde 2007 hasta 2013, condicionando el mantenimiento del Parque Nacional Yasuní, en post de un resarcimiento económico de la comunidad internacional ante la disponibilidad de recursos petroleros de libre disponibilidad sin explotar.

ámbito de la consolidación democrática” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006).

Luego de la publicación del documento, quedaron en evidencia tres puntos de política exterior en los que existe un claro consenso entre la población:

- Rechazo a la presencia de tropas extranjeras, en franca alusión a la base norteamericana de Manta, ubicada al Este del país. La base fue establecida en 1999 por los gobiernos de Bill Clinton y Jamil Mahuad. El gobierno de Ecuador enfrentaba una crisis interna que lo hizo vulnerable a exigencias de Washington, y que derivó en el mencionado y polémico acuerdo.
- Rechazo a una intervención militar regional, con la excepción de una misión bajo la dirección o coordinación de las Naciones Unidas.
- No intervención en el conflicto colombiano.
- El asunto de las drogas de uso ilícito es una cuestión de salud pública y no de seguridad nacional” (Tibocha & Jaramillo-Jassir, 2008).

Por otra parte, según destaca Mena, la política exterior es una continuidad de la política interna y de la agenda política y se basaría en el cumplimiento de los siguientes seis principios del derecho internacional:

1. Proclama la paz y, la cooperación como sistema de convivencia y la igualdad jurídica de los estados;
2. Condena el uso y la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos;
3. Declara que el derecho internacional es norma de conducta de los estados en sus relaciones recíprocas y promueve la solución de las controversias por medios pacíficos;
4. Propicia el desarrollo equitativo de la comunidad internacional, la estabilidad y el fortalecimiento de sus organismos;
5. Propugna la integración, de manera especial la andina, sudamericana y latinoamericana.
6. Rechaza toda forma de colonialismo, de neocolonialismo, de discriminación o segregación, y reconoce el derecho de los pueblos a su autodeterminación y a liberarse de los sistemas opresivos.

Estos principios se complementan con los diez objetivos de la política exterior de Ecuador:

Defender la soberanía, independencia e integridad territorial del Estado.

Respetar y afianzar la vigencia del derecho internacional como base de la convivencia pacífica entre los estados.

Proteger los derechos de los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos en el exterior y

sus familias, y propender al mejoramiento de sus condiciones de vida y al mantenimiento de sus vínculos con Ecuador.

Promover la inserción estratégica del Ecuador en la comunidad internacional de tal modo que la acción externa contribuya a consolidar el Estado Social de Derecho, a fortalecer las instituciones democráticas y el respeto a los derechos humanos, y a promover el desarrollo sustentable.

Apoyar un orden económico mundial equitativo, justo y democrático que garantice la paz, el desarrollo y la preservación del ambiente.

Elaborar y ejecutar la política exterior como un instrumento para el desarrollo sustentable del Ecuador, que promueva un reparto equitativo de la riqueza, respete la diversidad cultural, preserve el ambiente y dé prioridad a la erradicación de la pobreza.

Impulsar la cooperación internacional para el desarrollo, de conformidad con las prioridades nacionales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio que plantea la ONU.

Promover las culturas ecuatorianas en sus diversas manifestaciones.

Respaldar los esfuerzos de la comunidad internacional para combatir la delincuencia transnacional organizada y la corrupción.

Asegurar que la política exterior refleje las aspiraciones de la sociedad ecuatoriana, a la que rendirán cuentas sus responsables y ejecutores (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006).

Finalmente, el presidente Correa lleva a cabo una planificación de su política exterior con énfasis en la defensa de los DD.HH. Fresco el sentimiento del golpe de Estado del año 2000 y el conflicto bélico en los noventa con Perú, se toma la decisión de enfocarse en un proceso de cooperación bilateral con los países miembros de la Comunidad Andina, mostrando un accionar consensuado de su política exterior entre todas las fuerzas políticas, dado que la formación de los principios y objetivos devino del anterior gobierno. Plasmó ante la comunidad internacional, la premisa de una planificación democrática que proyecte confianza a los actores económicos que tras las crisis de principio de década, tomaron la decisión de retirarse del territorio ecuatoriano.

APRECIACIÓN PERSONAL Y CONCLUSIÓN

Es posible hacer una constatación del cumplimiento y la vigencia de los principios y objetivos del PLANEX. Entre ellos podemos destacar, el aviso especial proclamado por el MERCOSUR apoyando en su política energética el uso de tecnologías limpias (17 de diciembre de 2014), que ratifica la importancia de preservar el crecimiento de las economías de los países del MERCOSUR y Asociados y de su potencial desarrollo sostenible. Se reconoció que el Ecuador como parte de sus políticas nacionales se ha esforzado por combatir el cambio climático, y ha asumido de manera soberana, como uno de sus ejes de desarrollo el cambio de la matriz energética.

Del período analizado, se puede observar una bisagra en el año 2005, con relación a los gobiernos anteriores alineados con EEUU en sus políticas de reformas macroeconómicas, y posteriormente a ese año, un gobierno de transición hacia políticas que rompen con el alineamiento con la superpotencia Norteamérica. Buscando un desarrollo por fuera de las directrices de los organismos multilaterales de financiamiento internacional, a partir de una reestructuración productiva acompañada con un proceso de integración regional. Se rompen las negociaciones con EEUU, y se apuntala los acuerdos con el MERCOSUR. Se produce una reasignación de partidas presupuestarias, provenientes de las rentas petroleras, que anteriormente, (en el periodo neoliberal) se destinaban al pago de deuda externa, luego fueron destinadas a inversión y desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

Blum, A. (s.f.). La integración latinoamericana como paradigma de desarrollo. *AFESE*, 150-161.

Brotos, A. R. (2007). *Derecho Internacional*. Valencia: Tirant lo blanch.

Carrion Mena, F. (2007). Ecuador: ¿Planificación democrática y consensuada de su política exterior? *Quorum. Revista de pensamiento Iberoamericano*, Num. 17, 111-120.

Hidalgo Flor, F. (2013). Posneoliberalismo y proceso político en Ecuador. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Vol. 18. Num. 62, 77-88.

Lopez Olivarez, S., & Villamar, A. (2003). *Library of the Friedrich Ebert Foundation*. Recuperado el 22 de Febrero de 2015, de Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/05325/coyunturajunio2003.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2006). *PLANEX 2020. Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020*. Quito: Imprenta Mariscal.

Navarro Jiménez, G. (16 de Febrero de 2003). *América Latina en Movimiento*. Recuperado el 22 de Febrero de 2015, de ALAI, América Latina en Movimiento: <http://alainet.org/active/3148&lang=es>

Novoa Bejarano, G. (Agosto de 2000). *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado el 22 de Febrero de 2015, de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_policy/@invest/documents/genericdocument/wcms_asist_7639.pdf

Pachano, S. (2010). Ecuador: El nuevo sistema político en funcionamiento. *Revista de Ciencia Política*, Vol. 30, Num. 2, 297-317.

Tibocha, A. M., & Jaramillo-Jassir, M. (Septiembre/Diciembre de 2008). *La Revolución Democrática De Rafael Correa*. (R. A. Bogota, Ed.) Recuperado el 23 de Febrero de 2015, de SCIELO: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052008000300002

Política exterior venezolana en la primera década del siglo XXI

Decisiones gubernamentales y política petrolera

José Rafael Ponte Rangel y Fabián Andrés Torres Vélez

INTRODUCCION:

Desde tiempos memorables la humanidad se ha enfrentado a distintos fenómenos, hechos y/o causas que la han llevado a numerosas guerras y conflictos tanto de nivel doméstico como internacional.

En nuestro tiempo, pleno siglo XXI, donde la humanidad ha tomado conciencia y los amaneceres sangrientos y violentos han hecho que volteemos la mirada hacia una solución pacífica de los conflictos, en la arena internacional siguen apareciendo nuevas guerras, grupos terroristas, violaciones a los derechos humanos entre otras, iniciadas principalmente por las distintas corrientes e ideologías y un tema de suma actualidad como lo son los extremos religiosos, intereses económicos, políticos y de poder.

Centraremos nuestro artículo en el estudio de las relaciones bilaterales y diplomáticas, ahondando inicialmente en los vecinos suramericanos Colombia y Venezuela, donde la historia política de ambos países ha sido portada y noticia a nivel mundial, debido a sus múltiples fracturas diplomáticas y choques políticos a lo largo de la historia y aún más en la primera década del siglo XXI.

En segunda instancia, y totalmente contrario a los choques políticos con Colombia, existe una Venezuela impulsadora de los convenios y la integración latinoamericana, utilizando el petróleo como arma fundamental para su liderazgo. La integración latinoamericana, sueño de Simón Bolívar y visión compartida entre los principales líderes de la región latinoamericana de la primera década del siglo XXI, dentro de los cuales encontramos a los presidentes de Argentina, Brasil, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Cuba, Honduras, entre otros, marcó esta primera década del siglo XXI.

El deseo de integración, más que ser un simple deseo, se debe consolidar en acciones. En esta línea los líderes latinoamericanos establecieron “pactos y convenios” de cooperación, la Venezuela petrolera fue y es protagonista en mucho de estos

VENEZUELA Y COLOMBIA: UNA DECADA DE FRICCIONES DIPLOMATICAS

A raíz de las abismales posturas de la política exterior de cada nación, no es desconocido para nadie la difícil, turbia e inconstante relación diplomática dada durante los gobiernos de Hugo Chávez en Venezuela y Álvaro Uribe en Colombia. Distintos analistas y hacedores de agendas de política exterior sostienen que las principales disputas presentadas se deben a las múltiples visiones de la forma de participar y hacer rebozar sus intereses nacionales hacia un sistema internacional complejo.

En primera instancia, debemos resaltar y al menos distinguir qué es y para qué sirve la política exterior, lo que indudablemente nos llevara a analizar dentro de la línea de tiempo de ambos gobiernos sus políticas exteriores, sus decisiones y sus intereses nacionales y cómo estas han sido los principales detonantes de las mencionadas crisis entre los vecinos.

La definición exacta de política exterior resulta un poco difícil, ya que emana de la síntesis de los fines y los medios de las naciones-estado, es decir, su significado está sujeto a los intereses nacionales y a los objetivos, para lo que su definición se construye dependiendo de los actores involucrados en ella (Coulombis – Wolfe, 1979: 119). Sin embargo, según Walter Carlsnaes, quien define a la política exterior como todas aquellas acciones que actúan en representación de las comunidades soberanas, expresadas en términos de objetivos claros, compromisos y/o directivas, afectando a los diversos actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales, incluso a los que se encuentran más allá de su legitimidad territorial (Carlsnaes, 2002: 335).

Desde otra perspectiva, podemos definirla como la suma de dos elementos: objetivos-nacionales que hay que alcanzar y la interacción de las metas y los recursos para lograrlo. Esto constituye el arte de gobernar. En general, la política exterior de todas las naciones se define por igual y la definición está dada por el actor independiente (por lo general, un estado) tal y como lo mencionamos líneas arriba. (Coulombis y Wolfe, 1979: 140).

Para analizar de una forma pragmática la política exterior y su desarrollo en las relaciones internacionales debemos de tener en cuenta los modelos que nos explican a los individuos como principales actores tomadores de decisiones y desde ese punto de vista, el realismo neoclásico es la teoría que mejor se ajusta a los modelos donde el líder responde a limitaciones e incentivos adicionales a la simple búsqueda o mantención del poder (Valenzuela, 2013: 13). Por lo tanto, en este momento no solo priman las características nacionales, aliados o posición global, además, en la elaboración de la

política exterior se deben considerar las características del líder, que es el encargado de tomar las decisiones y el rumbo de estas. Siguiendo a Allison y su modelo de toma de decisión o modelo de actor racional, nos hace un ligero comparativo con los hacedores de la política exterior de las naciones-estado, como Venezuela o Colombia.

En su análisis explica la conducta de los gobiernos nacionales en términos de un único modelo conceptual, los cuales intentan entender los acontecimientos internacionales como si fueran actos más o menos intencionales de gobiernos nacionales unificados, asimismo, las predicciones de lo que una nación hará o habría hecho se elaboran calculando lo que sería racional hacer en cierta situación, dados objetivos específicos. (Allison, 1974: 190). De esta manera buscamos poner en contexto los dos gobiernos y las decisiones que han pasado a la historia. ¿Las crisis entre ambos países se han presentado a raíz de decisiones políticas gubernamentales más que por intereses nacionales? Es un interrogante que muchos analistas se han hecho, pero sobre todo los habitantes o gobernados de los dos países sudamericanos en cuestión.

Por otro lado, según Rosenau nos presenta otro modo de entender o analizar la estructuración de la política exterior, en este caso mediante una serie de variables, todas y cada una de ellas ideales para adentrarnos más a fondo y ponernos en contexto con el proceso de toma de decisiones: idiosincrásicas, funcionales (de rol), burocráticas, nacionales y sistémicas. Resulta bastante enriquecedor poner en contraste ambos gobiernos con tales variables y desarrollar nuestro principal objetivo encaminado en las decisiones gubernamentales. Las idiosincrásicas tienen que ver con las características personales de quienes toman las decisiones: cautela, creatividad, conveniencia, confianza etc. Las funcionales o de rol se definen como reglas de conductas que se esperan de presidentes, funcionarios de gabinete, burócratas de alto nivel y otros líderes que influyen en la política y que formulan o alimentan la política exterior. Las burocráticas se relacionan con la estructura y los procesos de un gobierno y sus efectos sobre la política exterior. Las nacionales abarca un gran número de atributos nacionales como ambientales, ubicación geográfica, clima, tamaño y que influyen de igual modo en la realización de su política exterior. Y por último las variables del sistema, las cuales se pueden incluir un gran número de variables externas, flotantes en el sistema internacional, entendidas también como las conductas de los estados fuera del límite nacional y que generan de alguna u otra manera una reacción política o de urgencia recíproca, es decir, son los planes de acción de la comunidad internacional (Couloumbis y Wolfe, 1979: 121-129).

Una vez analizadas las variables y definidos los temas claves de la investigación, es momento de revisar las relaciones colombo-venezolanas a lo largo de la primera década del siglo XXI, mirando sobre todo las distintas visiones o estrategias de ambos países. Este periodo de tiempo es reconocido por los mandatos de Hugo Chávez en Venezuela (1998) y Álvaro Uribe en Colombia (2002) en el cual el posicionamiento de estos dos líderes trajo consigo profundas crisis y una relación de conflictos y tensión, a tal

punto que algunos analistas pronosticaban una guerra sin vuelta atrás.

Colombia con su líder presidencial de la época Álvaro Uribe, primer presidente reelegido democráticamente, ha tenido una política exterior de defensa y deterioro de guerrillas nacionales y narcotráfico, con un aumento del presupuesto para fuerzas militares, apoyadas por los EEUU. Siempre mantuvo una mirada hacia el norte, aislando al país de sus vecinos y de la región de Sudamérica (Ramírez, 2011: 79-81). El mandatario le puso un ritmo bastante particular a la política exterior de ese tiempo, ya que se movió con una visión más doméstica y en función casi de la seguridad interna, aislándose de los principios tradicionales de actuación internacional (golpes militares fuera de su frontera por mencionar algunos) y la percepción del país se convirtió en una región problemática y perturbadora.

En el caso de sus vecinos, se presentaron múltiples choques ideológicos debido a su manera de afrontar las dificultades, puesto que prefería una respuesta militar antes de una salida diplomática, reviviendo episodios casi de la guerra fría, donde el principal aliado no estaba precisamente dentro de los más aceptados en la región y donde sus vecinos siguen una corriente política socialista como el caso de Venezuela, muy diferente al capitalismo de mercado de Colombia.

Otra crisis diplomática se presentó en su cooperación con EEUU y la instalación de bases militares dentro del territorio colombiano, hecho que generó de nuevo un profundo recelo e inconformidad con la región y sus vecinos. En los últimos tres años del gobierno de Uribe, ese acuerdo militar y sus acciones extraterritoriales llevaron a la ruptura diplomática con tres países vecinos, a sanciones económicas y amenazas de guerra por parte de Venezuela, dejando al país aislado de buena parte de Suramérica, incluso se generó una percepción de que Colombia se convertiría en una plataforma estadounidense usada para operaciones secretas, vigilancia y expansión, hecho que molestó a muchas naciones cercanas.

No obstante, durante dicho gobierno también se presentaron múltiples oportunidades para el crecimiento del país, se firmaron siete tratados de libre comercio, se incrementó la inversión extranjera directa y se convirtió en un país que apostó a los temas ambientales y a la explotación minera, aunque la ruptura de las relaciones diplomáticas con Ecuador y Venezuela repercutieron negativamente en las exportaciones y principalmente en la situación fronteriza, tema sumamente delicado e importante para las manufacturas colombianas. (Ramírez, 2011)

En otro orden, el gobierno de Hugo Chávez (1998) trajo consigo una reformulación de su política interna y externa, puesto que el país venía de profundas crisis económicas, sociales y políticas y de casi dos décadas con el precio del petróleo deprimido. Chávez apuesta a una revolución que beneficie a las clases menos favorecidas, con una marcada radicalización del gobierno a la izquierda e inspirado en el paradigma socialista. (Ramos, 2011). Chávez aparece con una estrategia de disminuir el poder de EEUU en América Latina a través del *“softbalancing”*. El mecanismo que el gobierno usa para

este objetivo es la diplomacia de poder social, una política basada en un discurso redistributivo y ayuda externa, utilizando su renta petrolera para beneficiar a los pobres de otros países y de esta manera ganar aliados, también conocida como diplomacia petrolera (Taylor, 2010).

El país bolivariano se encontró durante la época en un modelo político sustentado en el afán de promocionar un paquete ideológico radical y se ha mezclado con activismo internacional y presidencialismo, combinado con un importante gasto nacional que contempla grandes programas sociales. Del mismo modo, es importante mencionar que el gobierno venezolano también se preocupó por la creación de una red de lealtades, compromisos y afinidades dentro del campo progresista y de izquierda internacional, en caso concreto con el impulso del ALBA, así como también en el ámbito transnacional con grupos, movimientos e iniciativas que se oponen al capitalismo en el mundo entero. (Taylor, 2010).

Claramente, se observan las visiones de ambos gobiernos las cuales apuntan a polos opuestos, por un lado, Colombia quiere acercarse al país del norte, mientras que Venezuela se preocupa por restar influencia de éste en la región, pero esto no implica desconocer que a lo largo de la historia ambos países han tenido importantes acercamientos, pero como toda relación de vecinos hay periodos de fraternidad y distanciamiento, dado básicamente por oposiciones ideológicas de sus líderes (Ramos, 2011).

El periodo de los dos presidentes fue un periodo de altos y bajos, caracterizado por las sucesivas crisis diplomáticas que llevaron a la cancelación de reuniones presidenciales, cierre temporal de embajadas, militarización de fronteras y una llamada “política de micrófono”. A todos estos sucesos se suman: la alta tensión entre Caracas y Bogotá, que trascendió sobre todo el continente, incluso Europa, por el tema de los diálogos de paz entre el gobierno de Colombia y las guerrillas, donde Venezuela se presentó como mediador y finalmente no se logró ningún acuerdo, para después Chávez juzgar y llamar de mentiroso a Uribe y una vez más, dar paso a una fuerte crisis. Por tal motivo, discusiones, acusaciones, denuncias ante organismos internacionales y muchos otros incidentes, unos más graves que otros, fueron deteriorando la relación, situando a la diplomacia bilateral en un banco de presión a punto de estallar, sin salvarse incluso el significativo comercio que a principios de la década era sobresaliente en la región y ni los ambiciosos proyectos binacionales.

POLITICA PETROLERA Y LIDERAZGO

Como lo mencionamos anteriormente, Venezuela durante los años 2000-2010 impulsó su liderazgo y expansión de políticas gubernamentales debido a su posesión petrolera, considerado un rasgo fundamental de la geopolítica actual. A considerar y dentro del marco de la política petrolera venezolana y el periodo presidencial de Hugo Chávez se lograron múltiples convenios de cooperación e integración, que mencionaremos a con-

tinuación:

CONVENIO DE COOPERACIÓN CON CUBA:

Este fue uno de los primeros acuerdos firmados por Hugo Chávez que se inició en el año 2000 y consiste en que Venezuela envía petróleo diariamente, (96.300 b/d, para finales de 2010) a Cuba a través de PDVSA Cuba y en retribución este país presta asesoría médica, educativa y política. La contribución de Cuba en este convenio ha sido clave para el impulso de los programas sociales de la “Revolución Bolivariana” programas como misión barrio Adentro 1, 2, 3 (programa de salud) y las misiones Robinson, Rivas y Sucre, (programas educativos). Este convenio está enmarcado en el objetivo de Venezuela de fortalecer a los países de América latina, en este caso es una cooperación mutua entre Venezuela y Cuba. Cuba recibe apoyo económico ya que parte del petróleo que Venezuela le envía al país caribeño es vendido en el mercado internacional por el gobierno cubano, de este modo recibe ingresos que le permite contrarrestar las consecuencias negativas del bloqueo económico que tiene la isla por parte de los Estados Unidos, a cambio de este apoyo económico venezolano Cuba presta servicios a Venezuela. Este convenio se mantiene vigente a la fecha. Abril 2016

ACUERDOS CON ARGENTINA:

Hugo Chávez en aras del fortalecimiento de las relaciones “Sur-Sur” y aprovechando la bonanza petrolera venezolana, firmó diversos convenios de cooperación con la República Argentina. En principio se firma un convenio en el cual Venezuela suministra cerca de 25.000 b/d de diésel a Argentina para aliviar la crisis energética (principios 2004) y Argentina pagaría con bienes (maquinaria agrícola, vehículos, equipos médicos, etc) y con suministro de alimentos. A partir de este convenio se inició una relación más estrecha entre Venezuela y Argentina, donde se puede destacar la compra de bonos de deuda argentina por parte de Venezuela en los años 2005 y 2006.

ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA – ALBA:

Este acuerdo fue inicialmente firmado entre Cuba y Venezuela en el año 2004 por iniciativa de Hugo Chávez y Fidel Castro. El ALBA es una propuesta de integración para los países de América Latina y el Caribe, principalmente sostenida en el marco de cooperación integral mutua más que de la simple cooperación económica. La solidaridad y la cooperación, desde el punto de vista económico distingue al ALBA de otras organizaciones, ya que no necesariamente las transacciones se hacen con pagos en efectivos ni en dólares estadounidenses, el intercambio comercial en muchos casos se hace por intercambio de bienes y servicios entre los miembros.

A partir de 2004 se han sumado progresivamente más países a la propuesta bolivariana, Antigua y Barbuda, Bolivia, Dominica, Ecuador, Granada, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, Surinam, Santa Lucía y San Vicente, lo cual ha logrado que la consolidación de un bloque de aliados políticos que se hace sentir en otras organizaciones internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) donde cada voto cuenta por más grande o pequeño que sea territorialmente un Estado.

El ALBA, sin embargo, ha sido objeto de diversas críticas, especialmente en Venezuela, Henrique Capriles, ex candidato presidencial de Venezuela, durante una rueda de prensa manifestó lo siguiente: “El ALBA es un club de países mantenidos por el petróleo de Venezuela que solo busca exportar un modelo socialista retrogrado y fracasado”, esto en referencia a las negociaciones petroleras de Venezuela con los socios del ALBA que a consideración del ex candidato no benefician a Venezuela.

ACUERDO ENERGÉTICO DE CARACAS:

Este acuerdo se firmó en el año 2000 y entró en vigencia para el año 2001, sin embargo se vio entorpecido por el paro petrolero que empleados de PDVSA junto con dirigentes políticos opositores pusieron en marcha en 2002 y 2003 con el fin de lograr la salida de Hugo Chávez del poder, intento que fracasó políticamente pero que económicamente si logro sus objetivos.

Este acuerdo, luego de que se estabilizara la situación política de Venezuela, continuó y consistió en el envío de petróleo venezolano a Uruguay, Paraguay y Bolivia, con el fin de fortalecer lazos de cooperación. Este petróleo sería cancelado por estos países en un plazo hasta de 20 años con el 1% de interés anual o con bienes, principalmente alimentos.

A través de estos convenios y acuerdos, podemos ver como Venezuela a partir del año 2000 con la llegada de Hugo Chávez al poder, inicia un claro acercamiento a los países latinoamericanos y caribeños en conformidad con los proyectos bolivarianos estipulados en la constitución venezolana de 1999 donde se estipula que Venezuela debe contribuir a “la cooperación pacífica entre las naciones e impulsar la integración latinoamericana” (Constitución de Venezuela 1999). De esta manera, Venezuela empieza a forjar su liderazgo regional a partir de la “diplomacia petrolera”.

“EN POLÍTICA INTERNACIONAL NO HAY COOPERACIÓN, HAY INTERESES”

Muchos analistas de política internacional y relaciones internacionales repiten esta frase, “en política internacional no hay cooperación, hay intereses”, podría sonar incómodo ya que muchas veces desde los países “periféricos” o en desarrollo, acusamos de moverse solo con intereses a las grandes potencias mundiales, sin embargo no es

así, cada país por más pequeño que sea tiene intereses y utiliza las herramientas y recursos que tiene a su alcance para obtenerlos.

Venezuela no ha escapado de esto, el interés principal del país, en esta primera década del 2000, fue la expansión en América latina del modelo político conocido como “*socialismo del siglo XXI*” ofreciendo una alternativa política regional centrada en el humanismo, la solidaridad, y garantizando al líder político del país, ayuda económica para su permanencia en el poder, esto se estipuló en el llamado “Plan de la patria” impulsado por Hugo Chávez, donde se manifiesta que “la única forma de salvar a la humanidad es por el socialismo” (plan de la patria 2013 – 2019). En aras del impulso de este modelo político en la región latinoamericana y caribeña, gran parte de los recursos de Venezuela fueron utilizados para lograr alianzas de cooperación económica, buscando la integración regional y con el interés firme de Venezuela en la expansión de este modelo político.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, resaltamos la importancia del proceso de toma de decisiones a la hora de la conformación de la política exterior, la cual puede definir el rumbo de una nación y del mismo modo, el rol de la cabeza del ejecutivo, ambos manifestados no solo a través de acciones, sino también, de directivas y compromisos en representación de todo un gobierno. Para el caso en particular de las dos naciones vecinas los procesos dados por sus dirigentes se focalizaron primordialmente en una lucha ideológica, más que en intereses nacionales, dejando una gran brecha en la historia como uno de los periodos más conflictivos de los últimos tiempos, llegando incluso a conocerse las dos fronteras como una de las más peligrosas de Suramérica.

Para ese entonces las relaciones binacionales estaban condicionadas y se mostraban altamente vulnerables ante cualquier comunicado de ambas casas de gobierno, presentándose como un detonante a una crisis diplomática fuerte e incluso llegándose a hablar de guerra militar y cierre de fronteras. Claro está, que los únicos perjudicados del desentendimiento presidencial fueron y seguirán siendo la sociedad civil de las dos naciones.

Por otro lado, la actuación de Venezuela en América Latina en esta primera década del 2000 fue importante, refiriéndonos al impulso de convenios y asociaciones, dejó una huella que podrá ser estudiada durante muchos años y sin duda, el papel de Hugo Chávez como líder carismático fue trascendental tanto para Venezuela como para la región ya que este, con las alianzas realizadas con presidentes como Evo Morales, Rafael Correa, Luis Lula, Néstor Kirchner, entre otros y la bonanza económica gracias al aumento de precios de las materias primas, dieron sin duda una nueva perspectiva a las relaciones internacionales de América Latina y por supuesto a las de Venezuela.

Algunas preguntas para la reflexión serían: ¿Venezuela logró sus objetivos de expan-

sión política? ¿El interés nacional primó por sobre las buenas prácticas diplomáticas con el vecino Colombia? ¿La diplomacia petrolera se puede mantener en el tiempo? ¿Por qué aun cuando en esta primera década del 2000 estaban todas las condiciones dadas para una integración, al menos suramericana, tal unión no se ha efectuado? Estas son interrogantes que las dejamos planteadas y que seguirán siendo analizadas en estudios posteriores.

BIBLIOGRAFIA

- LLENDERROSAS, E. (2013). "relaciones internacionales: teorías y debates". Argentina.
- COULOUMBIS Y WOLFE. (1979). "introducción a las relaciones internacionales". Argentina.
- TAYLOR, C. (2010). "el rol de las instituciones internacionales en el mantenimiento del comercio bilateral entre Venezuela de Hugo Chávez y Colombia de Álvaro Uribe". Revista de ciencia Política, No 10, Pp 1-6
- RAMOS, F. (2011). "Colombia y Venezuela, una década de relaciones conflictivas". Revista digital Razón Pública, Pp 1-7
- RAMIREZ, S (2011). "la política exterior de Santos frente a la de Uribe: cambios y continuidades". Revista digital Razón Pública, 1-5
- FERNANDEZ, A. MORALES, J. RODRIGUEZ, H. (2001) "la democracia venezolana vista desde su política exterior: un enfoque ético-político" Revista Frónesis, No 10, Pp 13-16
- RAMIREZ, S. (2011) "el giro de la política exterior colombiana". Revista Nueva sociedad, No 231, Pp 1-8
- ROMERO, C. (2010) "la política exterior de la Venezuela Bolivariana". Plataforma Democrática, Pp 1-14
- VALENZUELA, P. (2013) "elementos para el análisis de la formulación de política exterior", Pp 13
- SUAREZ, J. (2013) "¿Que es el ALBA?", recuperado de internet el 2 de marzo de 2015 de: <http://www.miraicrida.org/ALBA.pdf>

RECURSOS DE INTERNET:

- CEPAL. Recuperado de internet el 23 de febrero de 2015 de: http://interwp.cepal.org/cepalstat/WEB_cepstat/Perfil_nacional_social.asp?Pais=VEN&idioma=e
- EMBAJADA DE VENEZUELA EN ARGENTINA. Recuperado de internet el 25 de febrero de 2015 de: http://argentina.embajada.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=1

[44%3Achavez-petrocaribe-no-existiria-si-se-impusiera-la-qsacrosantaq-libertad-de-empresa-capitalista-&catid=4%3Anoticias-de-venezuela-en-el-mundo&Itemid=39&lang=en](#)

GOBIERNO DE VENEZUELA. Recuperado de internet el 25 de febrero de 2015 de:
http://www.inpsasel.gob.ve/moo_doc/ConstitucionRBV1999-ES.pdf

ASAMBLEA NACIONAL DE VENEZUELA, PLAN DE LA PATRIA. Recuperado de internet el 3 de marzo de 2015 de:
http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot_90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf

PDVSA – PETROLEOS DE VENEZUELA SOCIEDAD ANONIMA. Recuperado de internet el 3 de marzo de 2015:
http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu.tpl.html&newsid_obj_id=9539&newsid_temas=15

http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid_obj_id=5097&newsid_temas=111

El acceso soberano al mar y la nacionalización de los recursos no renovables como ejes transversales para la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia

Silvana Espejo y Daniela Uezen Rebullida

A.- INTRODUCCIÓN

En el siglo XXI, la integración sudamericana se ha profundizado, sin embargo aún quedan conflictos pendientes en la región. Tal es el caso de la tensión entre Chile y Bolivia por la demanda que busca una salida soberana de este último al mar. Se trata de un conflicto aún no resuelto que ha condicionado la relación bilateral en todas sus dimensiones y que dificulta las posibilidades de cooperación e integración. Al punto de existir una ruptura de las relaciones diplomáticas desde 1978. Empero, este no es el único conflicto entre Bolivia y Chile, aunque sí el más relevante.

En este trabajo analizaremos la política exterior boliviana en torno a su demanda marítima y, a su vez, veremos cómo esta problemática ha condicionado otros aspectos como el manejo de los recursos naturales no renovables. La vitalidad de este último tópico radica en que dichos recursos son la principal fuente de ingresos del país, sin contar que han sido el puntapié de importantes conflictos, prueba de ello es la guerra del Pacífico. Por otro lado, teniendo en cuenta la importancia que conlleva la territorialidad de Bolivia, veremos cómo esta problemática ha condicionado la política exterior del país andino, su inserción internacional, inclusive el manejo de su política interna.

El eje temporal de este trabajo es el período 2000-2010 a los fines de abarcar la política exterior boliviana del nuevo milenio identificando sus acápites principales. Sin per-

juicio de ello, haremos algunas excepciones temporales: hacia el pasado debido a la vitalidad del origen histórico del conflicto marítimo para comprender acabadamente el temay hacia el presente con motivo de la presentación, en el año 2013, de la demanda boliviana contra Chile por su obligación de negociar una salida soberana al Pacífico ante la Corte Internacional de Justicia.

El trabajo comienza con el análisis del periodo 2000-2005 donde nos centramos en la política exterior de los gobiernos de Banzer, Quiroga y Sánchez de Lozada con respecto a la contienda marítima y a los hidrocarburos. De hecho, haremos especial hincapié en la “guerra del gas” de 2003 como punto de inflexión. Luego, trabajamos los lineamientos generales de la política exterior del presidente Evo Morales, aunque profundizando los dos ejes centrales de este trabajo. En una segunda parte presentamos una breve reseña histórica que permite comprender la naturaleza del problema del enclaustramiento boliviano, temática que se inicia con las transformaciones territoriales causadas por la guerra del Pacífico. A continuación, analizaremos las diversas estrategias utilizadas en busca de la reivindicación marítima así como la presentación realizada ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya en el año 2013. Por último, nos enfocaremos en el tratamiento de los recursos naturales no renovables, presentando distintamente las cuestiones entorno al gas y a los asuntos que ha suscitado la explotación y comercialización de los hidrocarburos.

B.- LOS GRANDES LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA DURANTE EL SIGLO XXI

I) EL INICIO DEL DIÁLOGO POR LA REIVINDICACIÓN MARÍTIMA EN EL AÑO 2000

En la primera etapa del gobierno de Hugo Banzer Suárez se encara la demanda marítima desde una lógica de reivindicación con pocos resultados a nivel internacional. A mediados de 1999 hay un giro en el manejo del tema, lo que da lugar al “diálogo sin condiciones y sin exclusiones”²⁷ que se concreta en el año 2000.

El año 2000 representa un punto de inflexión en la relación entre Chile y Bolivia, ya que sus cancilleres participaron de la Reunión de Ministros de América Latina y el Caribe-Unión Europea llevada a cabo en Algarve, Portugal. El objetivo del encuentro está encaminado a “superar las diferencias que han impedido una plena integración entre Bolivia y Chile, con el firme propósito de buscar y alcanzar soluciones a las cuestiones que afectan sus relaciones políticas y económicas”²⁸. El mecanismo de diálogo está dividido en tres grandes capítulos: a) la problemática bilateral, b) la mediterraneidad y c) las posibilidades de cooperación tri-nacional peruano-boliviano-chilena. De esta

27 Esto puede verse con mayor claridad en las “Notas sobre política exterior boliviana hacia una nueva forma de inserción activa en el sistema económico, regional y mundial”. Año 2002.

28Ídem.

forma, se inicia la etapa de diálogo sin exclusiones que abre la posibilidad de incorporar el tema de la reivindicación marítima en la agenda de ambos países, incluyendo todos los temas que afectan a la relación bilateral. Se pasa así de una primera etapa de reivindicación con poco efecto a nivel externo a un primer acercamiento con pautas claras.

Sin embargo, en el plano interno en el año 2000 se inicia una etapa de protestas sociales, que comienza con la denominada “Guerra del Agua” en Cochabamba donde se discute el lugar ocupado por las empresas extranjeras y su relación con el Estado. Pero, sobre todo, se pone en cuestión al neoliberalismo como paradigma ordenador del mercado, la sociedad y la política. Con esta ola de protestas comienza la petición ciudadana de mayor participación en las decisiones políticas.

En la Reunión del Grupo Río del año 2002, los presidentes Quiroga y Lagos comienzan las negociaciones sobre el proyecto de exportación de gas natural licuado a Estados Unidos a través de puertos chilenos. Mediante una declaración conjunta los presidentes anuncian oficialmente las negociaciones para el desarrollo del *ProjectPacific* LNG y la intención de profundizar el ACE 22 y convertirlo en un acuerdo de libre comercio. Así, el objetivo del gobierno boliviano se orienta a lograr una solución de los problemas pendientes entre ambos países en el marco de un acuerdo de cooperación política e integración económica. De esta forma, la exportación de gas a través de puertos chilenos es percibida como un avance para el gobierno. Según estudios de factibilidad, es conveniente transportar el gas por puertos chilenos ya que una salida por las costas de Perú encarecen los costos de construcción de un gasoducto. En este escenario, el objetivo subyacente es recuperar la calidad marítima perdida pero sólo contribuye al logro de una mayor presencia y gravitación de Bolivia en el Pacífico.

En las elecciones presidenciales del año 2002 resulta electo, por segunda vez, Gonzalo Sánchez de Lozada, quien sostiene políticas neoliberales perjudiciales para muchos sectores de la población, principalmente para los cocaleros y los mineros. Sin embargo, los mayores descontentos surgen por el proyecto *PacificLNG*. La oposición al proyecto se funda principalmente en el desacuerdo frente al transporte por puertos chilenos pero también cuestiona la discrecionalidad con la que operan las empresas privadas en el manejo de los recursos naturales. Las protestas ocurridas se conocen como la “Guerra del Gas”. En consecuencia, las protestas toman tal magnitud que llevan a la renuncia presidente de turno en octubre de 2003.

II) LA GUERRA DEL GAS Y SUS CONSECUENCIAS EN LA RELACIÓN BILATERAL

La caída de Sánchez de Lozada pone fin al proyecto estatal iniciado en la década de los 80, lo que evidencia una crisis de representatividad del sistema de partidos. Se observa la participación de los movimientos sociales, de los sindicatos y de los demás actores por fuera del esquema político tradicional. La renuncia del presidente es acelerada por la imposibilidad de acuerdo entre el oficialismo y la oposición, además del alejamiento

del vicepresidente Carlos Mesa.

La guerra del gas representa un retroceso del diálogo iniciado en el año 2000 puesto que afecta profundamente la relación con Chile. El levantamiento se enmarca en un contexto histórico de polarización de la sociedad boliviana, es decir, se trata de un enfrentamiento entre dos tipos contrapuestos de sociedad. De esta forma, la oposición a la exportación de gas por puertos chilenos funciona como detonante de problemas sociales estructurales que salen a luz en octubre de 2003.

Entre las consecuencias de la crisis se destaca la reaparición de un nuevo patriotismo que alienta un sentimiento anti-chileno que funciona como factor de unidad. De esta forma, se reducen los reclamos a dos posturas: a favor o en contra de Chile. Se hace uso del reclamo marítimo para lograr adhesión social y para dar legitimidad a los múltiples reclamos.

Por otro lado, los problemas internos impactan a nivel exterior ya que las protestas impiden la exportación de gas, ya sea por puertos peruanos o chilenos. Así, los problemas estructurales unidos al reclamo histórico potencian la irritación de la población y obligan al gobierno a reconsiderar la propuesta.

III) LA PRESIDENCIA DE MESA Y LA RELACIÓN CON CHILE

En ese contexto de protestas asume en reemplazo de Sánchez de Lozada, el vicepresidente, Carlos Mesa. Se trata de un presidente sin partido ni coalición propia de gobierno que lo sostenga, lo que explica su ferviente adhesión a la reivindicación marítima como una forma de ganar legitimidad.

El presidente lleva adelante la “Agenda de Octubre” que tiene entre sus principales ejes una reforma de la constitución que permita mayor participación de la sociedad en los asuntos públicos. Frente a la demanda popular de mayor participación, en febrero de 2004, se llama a una reforma parcial de la Constitución a fin de incluir las figuras de referéndum vinculante, de iniciativa legislativa ciudadana y de Asamblea constituyente. Asimismo se agregan nuevas pautas para la competencia electoral incorporando otros actores. En cierta medida, la lógica de la acción política se desplaza de los espacios institucionales formales. No es esporádico el reclamo de un referéndum vinculante teniendo en cuenta la crisis de representatividad por la que atraviesa el país. De esta forma, el referéndum pone en evidencia el déficit de las instituciones políticas.

En ese contexto, en julio de 2004, se realiza un referéndum vinculante en relación al manejo de los hidrocarburos. El referéndum sobre los hidrocarburos del 18 de julio de 2004 consulta a la población, entre otros aspectos, sobre: la recuperación de la propiedad de todos los hidrocarburos en boca de pozo, la refundación de YPFB a fin de obtener el Estado la propiedad de las acciones y participar en toda la cadena productiva de los hidrocarburos y sobre la política del presidente Mesa, de utilizar el gas como elemento estratégico para el logro de una salida útil y soberana al Océano Pacífico (Faún-

des Sanchez, 2004). Del mismo modo se consulta al pueblo boliviano la posibilidad de dejar sin efecto la ley de hidrocarburos de 1996, cuyo articulado otorga excesivas prerrogativas a las empresas extranjeras. Con los resultados de la consulta, se sanciona una nueva ley de hidrocarburos que genera una ola de protestas y se provoca la caída del presidente Mesa, generando un adelantamiento de las elecciones. Más allá del descontento social, esta nueva ley devuelve su lugar a la empresa pública, incrementando los impuestos para las empresas extranjeras y sirviendo de marco normativo para la posterior nacionalización.

En efecto, el mandato de Mesa estuvo condicionado por la recuperación del gas en beneficio de los bolivianos, el referéndum vinculante sobre los hidrocarburos y la convocatoria a la Asamblea Constituyente. El énfasis puesto en el reclamo marítimo se refleja en la necesidad de sustento de su debilidad política, ya que si pretende lograr estabilidad se ve obligado a legitimarse a través de la reivindicación marítima y el referéndum. Esta política tiene como consecuencia inmediata la profundización del conflicto con Chile y, por lo tanto, un gran impacto en el escenario regional, puesto que condiciona la normalización de las relaciones con Chile al hecho de encontrar una solución de consenso al reclamo boliviano de salida al Pacífico.

En consecuencia, durante este período se registran cruces entre ambos mandatarios, por ejemplo, en la cumbre de Monterrey de 2004 se corta el diálogo con motivo en los dichos del presidente Mesa cuando manifiesta que con Chile *“hay paz, pero no amistad”*. En el mes de enero de este mismo año, el gobierno boliviano anula las negociaciones del tratado de libre comercio con Chile. Otro momento de tensión se presenta con el acuerdo firmado entre Argentina y Bolivia para la importación de gas boliviano. Dicho acuerdo incluye la prohibición de revender el gas a terceros países, en referencia directa a Chile. Es importante mencionar cómo el énfasis boliviano en el reclamo histórico encuentra sustentado en la debilidad política de algunos gobiernos como es el caso del presidente Mesa, teniendo como clara consecuencia la inevitable profundización de la disputa y un nivel de confrontación que afecta al escenario regional.

De esta forma, el gas se convierte en un elemento de negociación delineándose la *“política de gas por mar”* que implica vender gas a Chile a cambio de aceptar otorgarle a Bolivia la salida al mar. Pero al interior de Bolivia las cosas continúan inestables a causa de las posiciones encontradas a favor y en contra del proyecto de venta de gas. A lo que se suma la propia crisis interna, por ejemplo la demanda de autonomía del departamento de Santa Cruz. La situación de vulnerabilidad del presidente es de tal magnitud que termina renunciando en el mes de junio del año 2005. Mesa es reemplazado de forma interina por el presidente de la Corte Suprema, Eduardo Rodríguez Veltzé, quien llama a elecciones en diciembre de 2005. En éstas resulta ganador Evo Morales.

IV) LA LLEGADA DE EVO MORALES AYMA AL PODER

Desde el seno del Movimiento al Socialismo (MAS) asume la presidencia del país, el 22 de enero de 2006, el cocalero aymara Evo Morales preconizando el nacionalismo del mestizaje indígena. La reivindicación indígena por la que dicho líder vela, delimita un nacionalismo plebeyo de ideología neo-desarrollista superador del clásico antagonismo entre el pueblo y la oligarquía. Podemos hablar entonces de una política étnica no excluyente. Dicha política étnica se ve reflejada y reforzada por la identidad andina, identificación creciente entre los ciudadanos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú gracias al trabajo de la Comunidad Andina de Naciones (Stefanoni, 2007).

Uno de los cambios primordiales producidos por el actual gobierno es el establecimiento de una nueva Constitución política del Estado Plurinacional de Bolivia en octubre de 2008, aprobada por el referéndum en 2009 y promulgada el 7 de febrero de ese mismo año. Dicha constitución incorpora el tópico de la reivindicación marítima a través de los artículos 267 y 268 que sostienen:

“I. El Estado boliviano declara su derecho irrenunciable e imprescriptible sobre el territorio que le dé acceso al océano Pacífico y su espacio marítimo. II. La solución efectiva al diferendo marítimo a través de medios pacíficos y el ejercicio pleno de la soberanía sobre dicho territorio constituyen objetivos permanentes e irrenunciables del Estado boliviano. El desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres, y de la marina mercante será prioridad del Estado, y su administración y protección será ejercida por la Armada Boliviana, de acuerdo con la ley.”.

Además, dedicando todo un capítulo a la regulación de los hidrocarburos, esta ley suprema se posiciona de forma acorde a la política estatal que asume el gobierno de Evo Morales, sosteniendo que “...son de propiedad inalienable e imprescriptible del pueblo boliviano. El Estado, en nombre y representación del pueblo boliviano, ejerce la propiedad de toda la producción de hidrocarburos del país y es el único facultado para su comercialización...”. El artículo 361 hace referencia a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como una empresa autárquica de derecho público, inembargable, con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, mientras que el artículo 362 señala que YPFB puede suscribir acuerdos con empresas públicas o privadas en determinadas partes de la cadena productiva. Otro artículo interesante es el 367 donde se señala que: “todas las empresas productivas que realicen actividades en la cadena productiva hidrocarburífera en nombre y representación del Estado estarán sometidas a la soberanía del Estado, a la dependencia de las leyes y de las autoridades del Estado. No se reconocerá en ningún caso tribunal, ni jurisdicción extranjera y no podrán invocar situación excepcional alguna de arbitraje internacional, ni recurrir a reclamaciones diplomáticas...”. Esta política, radical en materia de recursos no renovables, genera una reestructuración de las relaciones con los capitales extranjeros.

En efecto, nos encontramos ante una economía nacional basada en la exportación de pocos productos, la mayoría sin valor agregado, y dependiente de una base estrecha que centraliza el desarrollo. Nótese que el 7% de los mono-productores genera el 65%

del ingreso del país (Gray Molina, 2007:123). Frente a tal situación, los objetivos del gobierno de Evo Morales, que condicionan y delimitan la política exterior boliviana de este período, se centran en la restauración del rol del Estado en la economía luego de dos décadas de neoliberalismo. Es decir, se busca recomponer la autoridad estatal frente a los capitales extranjeros aumentando el control gubernamental del PIB, promoviendo una nueva reforma agraria y principalmente nacionalizando los hidrocarburos. Esto último no resulta llamativo si se tiene en cuenta que en el año 2006 el 49% de las exportaciones de Bolivia provienen de los hidrocarburos (Gray Molina 2007:124). En este marco se sanciona el Decreto Supremo 28.701 cuyo fin es restituir al Estado “la propiedad, la posesión y el control total y absoluto” tanto del gas como del petróleo. Para dicho fin la normativa establece un régimen tributario mucho más gravoso que el hasta entonces existente a cargo de las trasnacionales. Una decena de multinacionales se vieron constreñidas a firmar nuevos contratos de explotación aunque con fórmulas intermedias o híbridas – llamadas de ablandamiento- entre contratos de servicios y contratos de producción compartida. De esta forma, el Estado logra obtener mayor participación en el valor bruto de producción en boca de pozo, resultando esta participación superior al 50% estipulado por la Ley 3.058 de julio de 2005 pero inferior al 82% pretendido por el nuevo decreto (Gray Molina 2007:120). Durante este período se intenta ensanchar la base económica del país dándole identidad a su producción, articulando los actores de la economía interna así como de la economía exportadora y liderando nuevos mercados de comercio que planteen alternativas de producción orgánica, de comercio justo, de protección del medio ambiente, de desarrollo artesanal y de biodiversidad, entre otros. Evo Morales concibe de esta forma la necesidad de un nuevo modelo económico que contribuya a transformar el patrón de inserción internacional de Bolivia, ya que el carácter central de su ubicación geográfica en América del Sur facilita una política de apertura a la integración regional.

Por otro lado, aunque lo veremos en detalle a continuación, no podemos dejar de hacer mención a uno de los ejes trascendentales de la política exterior boliviana de este período; la reivindicación marítima que proclama el derecho de Bolivia a un acceso soberano al Océano Pacífico. Dicha reivindicación es defendida y buscada por el gobierno de Evo Morales a través de nuevos mecanismos de resolución de conflictos.

C.-LA POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA EN RELACIÓN A SU DERECHO DE ACCESO SOBERANO AL OCÉANO PACÍFICO

Este apartado tiene como propósito el análisis de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia en torno a lo que históricamente es uno de sus ejes relevantes, si no es quizás el más importante, en la agenda internacional del país andino: la demanda marítima frente a Chile. En otras palabras, nuestro propósito es desarrollar brevemente los orígenes históricos del conflicto marítimo y a partir de allí exponer el desenlace que el mismo ha tenido en el nuevo milenio. La importancia histórica de éste acá-

pite puede explicarse a través de las palabras del reconocido jurista español Remiro Brotons: “sólo hay algo peor que carecer de litoral, es haberlo poseído y perderlo, como le aconteció a Bolivia como consecuencia de su derrota en la guerra del Pacífico en 1879” (Brotons, 1997: 650).

I) LA CONFORMACIÓN TERRITORIAL BOLIVIANA

Remontándonos a principios del siglo XIX, período de independización de la mayoría de los Estados sudamericanos, encontramos una Bolivia con acceso propio al Pacífico. Desde la obtención de la independencia el 6 de agosto de 1824, el país se halla conformado por los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Potosí. En éste último se encuentra la provincia de Atacama, luego llamada el Litoral, que tiene un estatuto privilegiando en tanto que provincia superior a las restantes pero inferior a los departamentos y que cuenta con un gobernador que responde directamente al presidente y una capital denominada San Pedro de Atacama. En 1867 Bolivia crea el Departamento del Litoral con una superficie de aproximadamente 120.000 km², y con dos provincias: La Mar, cuya capital era Cobija y Atacama, con capital en San Pedro de Atacama. Este territorio luego de la contienda bélica pasó a pertenecer a Chile. La importancia de esta región, si bien caracterizada como un desierto sin agua, residía en los bastos yacimientos de salitre, bórax y cobre.

Un dato relevante radica en el hecho de que estos Estados soberanos nacientes se conforman en base al principio *uti possidetis juris*, que implica que la posesión territorial de ese momento sería la posesión que continuarían teniendo los Estados en el futuro. Sin dudas, este ventajoso principio heredado del derecho romano encuentra sus limitaciones en las constantes transformaciones y movimientos que sufren los nuevos territorios. Esta determinación ambigua de las fronteras soberanas es el puntapié inicial de conflictos territoriales en todo el continente, entre ellos -sin dudas- la contienda marítima entre Bolivia y Chile.

En este contexto y sumergiéndonos en el plano de la política exterior de las naciones involucradas en la disputa marítima, observamos cómo, mientras Bolivia sumida en sus asuntos internos muestra una clara indiferencia frente a la región fronteriza y desértica de Atacama; Chile comienza una estratégica política de colonización de estacionamiento mediante contingentes mineros y empresariales dedicados a la explotación del salitre. La constancia de la política chilena permite al país trasandino la creación de asentamientos y la fundación de Antofagasta. En adelante, Chile se posiciona como un país hegemónico en cuanto al Pacífico y busca equilibrar los desacuerdos fronterizos con Perú y Bolivia.

II) LA GUERRA DEL PACÍFICO Y LOS ACUERDOS POSTERIORES QUE CONDENAN A BOLIVIA A LA MEDITERRANEIDAD

Con el objeto de comprender el origen del conflicto marítimo, nos remontamos a noviembre de 1873 cuando la Compañía de salitres y ferrocarril de Antofagasta firma un contrato con Bolivia mediante el cual se establece un derecho de explotación libre de todo impuesto por quince años. Sin embargo, 5 años más tarde, el Congreso boliviano decide imponer a dicha compañía la suma de 10 centavos por cada quintal de salitre exportado. La medida provoca el descontento de empresarios chilenos que presionan a las elites políticas para tomar medidas en el asunto, convirtiendo de esta forma una cuestión de intereses privados en una demanda nacional. El gobierno boliviano agrava el conflicto al decidir, el 14 de febrero de 1879, rematar dicha compañía bajo fundamento de haberse negado al pagodel impuesto. Esta situación lleva a Chile a ocupar el puerto de Antofagasta donde Bolivia no tiene fuerzas militares. Finalmente, el 5 de abril de 1879, Chile declara la guerra -conocida como la guerra del Pacífico- a Bolivia y a Perú, país con quien también mantenía conflictos limítrofes. Bolivia se retira de la contienda en 1880, sin perjuicio de lo cual el conflicto continúa entre Perú y Chile hasta el acuerdo de Ancón de 1883. Dicho acuerdo establece la paz entre Perú y Chile pero excluye a Bolivia, situación que intima a firmar, en 1884, el Pacto de Tregua entre Chile y Bolivia. Este pacto pone fin a la guerra pero establece que Chile continúa gobernando los territorios que en ese momento ocupaba.

Más tarde, en el afán chileno de legalizar la situación, se arriba al polémico Tratado de Paz, Amistad y Comercio de 1904 cuyo artículo 2 reconoce el dominio absoluto y perpetuo de Chile en los territorios ocupados. Este acuerdo arraiga el enclaustramiento marítimo de Bolivia, la pérdida de la provincia de Antofagasta y con ella unos 158 km² de territorio y una costa de 400km sobre el litoral, la obligación del país trasandino de construir un ferrocarril que comunique las ciudades de Arica y La Paz, el reconocimiento perpetuo de un libre tránsito entre Chile y Bolivia y el establecimiento de los puertos de Antofagasta y Arica como de libre tránsito para Bolivia. Sumado a ello, Chile firma con Perú el Tratado de Paz y Amistad de Lima de 1929 por el cual pactan que no podrán, salvo previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios bajo sus respectivas soberanías. De esta forma se logra lo que los doctrinarios dieron a llamar el “doble cerrojo” del enclaustramiento boliviano, por el cual Chile se queda con la llave y Perú con el candado.

III) EL RECLAMO MARÍTIMO A LO LARGO DEL SIGLO XX

A fin de comentar brevemente los lineamientos y fundamentos que toma el reclamo marítimo luego de los acuerdos de paz mencionados y a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, podemos hacer referencia al Memorando del 15 de septiembre de 1943. En el marco de una invitación del presidente norteamericano Roosevelt, el Embajador boliviano en Washington, Luis Fernando Guachalla, entrega un memorando al Subsecretario de Estado, Sumner Welles, a fin de serle enviada una copia al gobierno chileno y sostiene el respeto al principio de *pacta sunt servanda*, reconociendo la legalidad de

la ocupación chilena. Empero, lejos de pretender modificar el Tratado de 1904, Bolivia exige un nuevo entendimiento bilateral y directo que posibilite una salida soberana al Océano Pacífico.

En efecto, la contienda es encausada por Bolivia como un asunto político, entre estados igualmente soberanos, que debe resolverse pacíficamente mediante procedimientos diplomáticos, descartándose de esta forma los mecanismos jurisdiccionales. Desde esta perspectiva y velando por el principio de buena fe, Bolivia llama a Chile a una negociación no sólo formal sino efectiva y comprometida en virtud del artículo 1 del Tratado de 1904, el cual incluye entre sus propósitos el restablecimiento de las relaciones de paz y amistad. En consecuencia, en el año 1961, Chile presenta un memorándum ratificando su obligación de negociar un acceso al mar con soberanía para Bolivia y en 1975 se desarrollan las célebres negociaciones de Charaña que culminan con la Declaración que lleva ese mismo nombre y que establece fundamentalmente la continuación del diálogo entre los gobiernos militares de Hugo Banzer y Augusto Pinochet.

Ante el fracaso evidente de estos mecanismos para arribar a una solución real que satisfaga la pretensión boliviana de salir al mar-téngase presente que en 1962 Chile y Bolivia cortan las relaciones diplomáticas, las que no se recompondrán sino por el breve período comprendido entre 1975 y 1977- es que este país recurre a los organismos y conferencias internacionales. Es decir, la contienda deja de ser bilateral para tomar dimensión e interés multilateral. Reflejo de ello es la Resolución 456 de la OEA, presentada durante su IX Asamblea General del organismo en 1979, que califica la demanda marítima de Bolivia como un asunto de interés hemisférico, recomendando a los dos países que cooperen en la obtención de una solución equitativa mediante procedimientos pacíficos acorde a la Carta de la Organización de Estados Americanos.

IV) EL RECLAMO MARÍTIMO EN EL NUEVO MILENIO

Durante el siglo XXI, la cuestión es proyectada a la comunidad internacional en las diversas oportunidades brindadas por los foros, conferencias y organismos internacionales. A su vez, el auge de la identidad andina y latinoamericana de la mano de la tendencia integracionista crea un escenario propicio para el nuevo impulso dado a la problemática.

Bajo la metodología del multilateralismo, observamos cómo se suceden una serie de encuentros negociadores entre Chile y Bolivia, por ejemplo entre los años 2000 y 2001 se hace lugar al diálogo en Algarve, Brasilia, Panamá y Quebec. Igualmente, podemos citar la XIII Cumbre Iberoamericana en Santa Cruz de la Sierra en 2003 donde los presidentes Carlos Mesa y Ricardo Lagos logran dialogar sobre una salida soberana al mar; el “duelo verbal” del mes de enero de 2004; o las diversas reuniones que mantuvieron, durante el año 2005, Rodríguez Veltze y Ricardo Lagos en Nueva York, Salamanca, Mar del Plata y Montevideo.

Además, en el año 2006 con Michelle Bachelet en la presidencia chilena y Evo Morales en el gobierno boliviano, se suscribe la conocida Agenda de los 13 puntos o Agenda Bilateral de Diálogo, cuyo punto 6 trata específicamente la contienda marítima. Dicha agenda configurada por la mandataria chilena, es el reflejo de la intención de ambos gobiernos de reconstruir las relaciones bilaterales ante el imperativo de una nueva época. El acuerdo propone un desarrollo paulatino de la totalidad de los temas vinculantes entre las naciones.

Por otro lado, es remarcable el interés internacional en torno al tema, reflejado en las numerosas declaraciones que al respecto hacen los presidentes latinoamericanos en los foros internacionales, particularmente en marcos institucionales de integración como la OEA, la CAN, la UNASUR y el MERCOSUR, así como en las numerosas declaraciones de buenos oficios ofrecidas, por ejemplo por el ex secretario general de la ONU, Kofi Annan, por el mandatario estadounidense Jimmy Carter, y por los presidentes Ernesto Geisel de Brasil, Fidel Castro de Cuba y Vicente Fox de México.

No obstante, el *status quo* de la contienda ha llevado al presidente Evo Morales a cambiar la estrategia de la política exterior en relación al tópico. A comienzos de 2011, el gobierno de Bolivia decide crear la Dirección de Reivindicación Marítima, de la misma manera que anuncia su intención de demandar a Chile ante la Corte de La Haya. En efecto, la comunidad internacional se convierte en espectadora del giro boliviano en la ejecución de la temática. Ello en virtud de la libre elección de mecanismos que proclama la Resolución 2625 de la Asamblea General de la ONU, por lo que Bolivia decide pasar, ya no de una negociación bilateral a una multilateral sino, de la elección de medios políticos o diplomáticos a medios jurisdiccionales como vías de solución del conflicto. Es así como el conflicto es llevado a la Corte Internacional de Justicia en el año 2013.

V) LA DEMANDA BOLIVIANA EN EL MARCO DEL DERECHO INTERNACIONAL Y ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

De forma paralela al planteamiento multilateral del asunto y al diálogo bilateral delimitado por la Agenda de los 13 puntos²⁹ se suma, específicamente en el plano del Derecho Internacional, la demanda boliviana ante la mayor institución de justicia de la comunidad internacional: la Corte Internacional de Justicia de la Haya, organismo independiente ubicado en la esfera de la Organización de Naciones Unidas.

Dicha demanda se presenta como la solución alternativa a la poca, sino nula, efectividad de los mecanismos hasta acá desplegados en la búsqueda de una solución pacífica a la contienda. En este contexto, Bolivia se ve impulsada por un escenario internacional que ve nacer la Alianza del Pacífico -entre Colombia, Chile, Perú y México, con ex-

²⁹La Agenda de los 13 puntos es un mecanismo de diálogo sobre 13 temas específicos de la relación entre Bolivia y Chile adoptado en julio de 2006, que incluye entre sus puntos el tema marítimo.

clusión claro de Bolivia- y el fallo salomónico de la Corte Internacional de Justicia en el caso de Perú contra Chile por la delimitación de la frontera marítima en el Océano Pacífico. Sin embargo, la alternativa jurisdiccional es presentada por Bolivia como acumulativa a los restantes medios de resolución del conflicto, no siendo esta la concepción de Chile quien mantiene que los dos escenarios son excluyentes. En consecuencia, Chile anuncia la ruptura del diálogo hasta tanto Bolivia desista de la pretensión jurisdiccional.

La reticencia chilena radica fundamentalmente en el sostenimiento de la intangibilidad de los tratados y en el *pacta sunt servanda*. Ambas figuras del Derecho de los Tratados, derecho codificado principalmente por la Convención de Viena de 1969, que responden a la lógica histórica del no reconocimiento de anexiones territoriales por la fuerza y a la necesidad de brindar certidumbre y seguridad jurídica. Todo ello sin desconocer que, a la luz del Derecho Internacional, existe también la posibilidad de enmendar un tratado por parte de sus suscriptores así como la negociación directa para regular una situación jurídica.

Bolivia basa su demanda en lo que la Comisión de Derecho Internacional ha concluido en establecer como principios de *Pacta sunt servanda* y de *Promissio est servanda*. El primer principio hace a la obligatoriedad de los tratados, en este caso en particular Bolivia llama a cumplir con el tratado de 1904 por el que ambas naciones se comprometen a mantener relaciones de paz y de amistad así como a la construcción de un ferrocarril que facilite el comercio boliviano. El segundo principio mencionado hace referencia a los actos jurídicos unilaterales como fuente moderna de obligaciones. De hecho, estos actos se plasman en las declaraciones de los funcionarios chilenos que repetidas veces han ofrecido negociar una salida al mar para Bolivia. Se trata entonces de aquellas declaraciones públicas efectuadas por personas capaces de representar a un Estado con la intención de producir efectos jurídicos obligatorios independientemente de la conducta del receptor de dichas manifestaciones. Ello en tanto se asume un compromiso ante la sociedad internacional al punto que los actos unilaterales del Estado les son oponibles al mismo por cualquier otro Estado en virtud de la buena fe, la seguridad jurídica y el *estoppel* que suponen la imposibilidad de contrariar los comportamientos propios.

El reclamo judicial, según los documentos oficiales de la contienda ante el tribunal de La Haya, data del 24 de abril de 2013 apoyado en la obligación chilena de negociar de buena fe y de manera efectiva en vistas a alcanzar un acuerdo que garantice un acceso pleno y soberano al Océano Pacífico. En base al art.38 del Reglamento de la CIJ, la demanda boliviana hace un recuento sucinto de hechos desde la independencia del país en 1825 hasta nuestros días, puesto que afirma que dichos hechos son los pilares principales de su demanda. Del mismo modo, la parte demandante invoca la competencia de la corte en virtud del art.31 del Pacto de Bogotá o Tratado americano de soluciones pacíficas de 1948, del que ambas naciones son parte. En la parte final de su planteo

ante el tribunal internacional, Bolivia se reserva el derecho de demandar la constitución de un tribunal arbitral conforme al art. 12 del Tratado de paz y amistad realizado con Chile en 1904 y su protocolo del año 1907.

Una copia de dicho reclamo es enviada al gobierno de Chile por intermedio de la Corte de La Haya a efectos de que el país trasandino se notifique oficialmente del reclamo en su contra. En virtud de ello, ambos estados designan sus agentes representantes ante el máximo tribunal, a saber, por Bolivia se instituye a Eduardo Rodríguez Veltzé mientras que en representación de Chile se designa a Felipe Bulnes Serrano.

El 12 de junio de 2013, se reúnen el presidente de la CIJ y ambos representantes. En dicha reunión se acuerda la extensión de un período de 10 meses, a contar desde que se pronuncie la Corte en su conjunto, para que Bolivia presente su memorial y a partir de allí otros 10 meses para que Chile presente su contra-memorial. En consecuencia, el 18 de junio de 2013 se pronuncia por primera vez en el caso la Corte Internacional de Justicia y hace lugar al pleito. Asimismo, el tribunal establece como fecha límite de presentación de argumentos el 17 de abril de 2014 para el Estado Plurinacional de Bolivia y el 18 de febrero de 2015 para la República de Chile.

Atento a ello, un año más tarde, el 15 de julio de 2014, luego de haberse presentado en término el memorial boliviano, Chile presenta una excepción preliminar en vistas a anular la competencia del tribunal basándose en el párrafo primero del art. 79 del Reglamento de la corte. Conforme a ello se suspende naturalmente el tratamiento de la cuestión principal. En respuesta, el presidente del CIJ fija con fecha 14 de noviembre de 2014 el límite de tiempo en el cual Bolivia debe responder la excepción interpuesta por su contraparte. En consecuencia, a la fecha el proceso se encuentra dilatado. Bolivia contesta en tiempo y forma la medida interpuesta pero resta esperar la resolución de la excepción dilatoria por la parte chilena para luego, en caso de ser competente, pueda la Corte Internacional dedicarse efectivamente a analizar la contienda y pronunciarse sobre ella.

D.-LA NACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NO RENOVABLES

EL TEMA DEL GAS: UNA CUESTIÓN APARTE

Por su valor estratégico el tema del gas merece un tratamiento especial. La nacionalización de los hidrocarburos se anuncia el 1 de mayo de 2006 habiendo dos medidas legales que le dan marco: la Ley 3.058 de julio de 2005 y el Decreto Supremo 28.701 del 1 de mayo de 2006. Empero, la nacionalización no debe entenderse como una confiscación de la propiedad de las compañías multinacionales. Lo que se busca es que el Estado participe de la renta petrolera una vez que las empresas privadas recuperan sus costos de operación y capital.

Podemos sintetizar el contenido del nuevo decreto supremo en cuatro puntos centrales, como lo explica George Molina Gray: *“La nueva normativa prevé cuatro ejes para la participación estatal. Las regalías, equivalentes al 18% del valor de producción de gas en el punto de fiscalización; el Impuesto Directo a Hidrocarburos (IDH), equivalente al 32% de valor de producción de gas en el punto de fiscalización; el pago al titular (el operador de campo) de los costos recuperables mediante un porcentaje a convenir del valor de la producción de gas en el punto de fiscalización; y la distribución del remanente en calidad de utilidad compartida entre YPF y el titular”* (Gray Molina, 2007:120).

Analizando la normativa en contraste a los hechos tangibles, podemos afirmar que este modelo nacionalizador presenta dos grandes resultados. En primer lugar, observamos que la economía boliviana logra cruzar el umbral de los 10.000 millones de Producto Bruto Interno como lo hace en el año 2006, gracias a los 2.000 millones provienen de las exportaciones de los hidrocarburos. Por otro lado, los ingresos fiscales por impuestos y ventas de gas superan los 1.600 millones de dólares en 2006, con lo cual por primera vez en 20 años, los ingresos tributarios del país triplican los aportes de la cooperación internacional. Sin embargo, este modelo no deja de presentar ciertos perjuicios para el país. Por un lado, encontramos el efecto precio prima sobre la producción en el dinamismo de la economía del gas. Por otro lado, hay una fuerte incertidumbre en cuanto a la expansión de las inversiones en exploración y explotación para los próximos años.

Asimismo, podemos predecir que, en la medida en que la escasez mundial de provisión energética aumente, aumenta la necesidad de Bolivia de explotar sus recursos en mercados de ultramar y con ello la necesidad de *“...diseñar una estrategia de integración energética en el Cono Sur, pero también un vínculo más certero con puertos de gasificación y regasificación en los océanos Pacífico y Atlántico”*. (Gray Molina, 2007:129). En consecuencia, el logro de estos objetivos estratégicos para el país requiere de una recomposición de las relaciones con Chile, ya que una salida al Pacífico mejoraría la posición de Bolivia al ampliar los mercados.

Por otro lado, el papel del gas en la negociación es de vital importancia teniendo en cuenta la necesidad chilena de proveerse del recurso. Esto es notoriamente en la política de *“Gas por Mar”* delineada por el ex presidente Mesa en 2004. No es casualidad que el tema gas no forme parte de la Agenda de los trece puntos. En vistas al rol estratégico de este recurso, existe una clara intención de mantener las negociaciones en torno a él en un marco de certidumbre, que no se mezcle con las aspiraciones bolivianas, por lo menos desde el lado de Chile.

E.- CONCLUSIÓN

Bolivia, en el contexto regional propicio que le brinda este nuevo milenio y junto a las reformas estructurales que han comenzado tímidamente los gobiernos de la última

década pero que han sido tomadas y llevadas a cabo por la gestión del actual presidente Evo Morales, se encuentra ante la histórica oportunidad de proyectar estrategias diplomáticas modernas y jurisdiccionales orientadas a la reivindicación marítima que tanto le ha costado. Pareciéramos encontrarnos frente a una Bolivia decidida a cambiar el estilo de su tradicional política exterior pendular, es decir, inestable y endeble política exterior boliviana dependiente de los intereses de los gobiernos de turnos y que ha relegado constantemente el interés del pueblo boliviano y su proyección en el futuro.

Ahora bien, en búsqueda de fortalecer su rol geo-estratégico en la región, Bolivia se ve decidida a encontrar una solución que ponga fin a los conflictos con Chile y que le permita forjar una cooperación propicia a la integración regional. Para ello, el país intenta superar, entre otras cosas, las secuelas de la Guerra del Pacífico, la guerra del Agua y la guerra del Gas promoviendo una política de propiedad estatal de los recursos naturales no renovables. De esta forma, con el Estado administrando la principal fuente de ingresos del país, Bolivia despliega los nuevos mecanismos de solución que hemos analizado: las negociaciones bilaterales, el reclamo multilateral y el inicio de la contienda jurisdiccional, de cara a su enclaustramiento territorial y a su rivalidad con el país trasandino vecino. En un marco internacional de cambios y de multilateralismo en que se sumerge el juego de las relaciones internacionales del siglo actual, en donde las negociaciones, principalmente financieras y comerciales, se desarrollan desde los bloques de integración y no desde el aislamiento, Bolivia parece visualizar dos necesidades inminentes: la salida al Océano Pacífico y el encauzamiento de la relación con Chile hacia la anhelada paz y amistad.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Alamos Varas, P., "Algunas fuentes históricas de la política exterior de Chile", *Estudios Internacionales*, Nro. 126, Mayo-Agosto 1999.

Artaza Rouxel, Mario y Paz Milet García (editores), 2007. *Nuestros vecinos*. Santiago de Chile, Ril editores.

Calderón, Fernando, "Oportunidad histórica: cambio político y nuevo orden sociocultural", en Revista *Nueva Sociedad*, mayo-junio de 2007, Buenos Aires, número 209.

Centro de estudios estratégicos para la integración Latinoamericana y otros, 2001. *Hacia un enfoque trinacional de las relaciones entre Bolivia, Chile y Perú*. La Paz, Plural editores.

Faundes Sánchez, Cristián, "Las relaciones entre Chile y Bolivia después de la guerra del gas y el giro de Mesa". Programa de seguridad regional Friedrich Ebert Stiftung. 2004. Online: http://www.seguridadregional-fes.org/cgi-bin/showresultstemas.asp?idDOC=PD&ID_TEMA=21

Gray Molina, George, “El reto posneoliberal de Bolivia”, en Revista *Nueva Sociedad*, mayo-junio de 2007, Buenos Aires, número 209.

Libro Azul de la demanda marítima. Ministerio de Relaciones exteriores de Bolivia. La Paz, Bolivia 2004. . Online: http://www.embajadadebolivia.com.ar/libro_azul.htm.

Mesa, José de, Gisbert , Teresa y Mesa Gisbert, Carlos, 2007, *Historia de Bolivia*. La Paz, Editorial Gisbert. Sexta edición actualizada y aumentada.

Orias Ramiro, “Bolivia-Chile: La cuestión de la mediterraneidad. Algunas consideraciones desde el Derecho Internacional”, en Revista *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 18, Nº 1-2, 2004.

Salazar Paredes, Fernando, 2006. *Bolivia y Chile: desatando nudos. Propuesta de salida al mar para Bolivia basada en el equilibrio de intereses y una nueva racionalidad política*. La Paz, Plural editores.

Stefanoni, Pablo, “Siete preguntas y siete respuestas sobre la Bolivia de Evo Morales”, en Revista *Nueva Sociedad*, mayo-junio de 2007, Buenos Aires, número 209.

Zalles, Alberto, “Bolivia y Chile: los imperativos de una nueva época” en Revista *Nueva Sociedad*, número 207.

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

ACE, Acuerdo de Complementación Económica

YPFB, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivia

MAS, Movimiento al Socialismo

OEA, Organización de Estados Americanos

CAN, Comunidad Andina de Naciones

UNASUR, Unión de Naciones Suramericanas

MERCOSUR, Mercado Común del Sur

ONU, Organización de Naciones Unidas

CIJ, Corte Internacional de Justicia

IDH, Impuesto Directo a Hidrocarburos

Política exterior de Surinam

AyelénCortiglia

A.- INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se llevará a cabo un análisis de las relaciones exteriores de Surinam a través del comercio en el período comprendido entre los años 2000 y 2010. Se analizarán las políticas comerciales internas y sus organismos de aplicación. Asimismo, se desarrollará la importancia que le concede ser miembro de los organismos internacionales tales como el Caricom, Petrocaribe y OMC. Y explicaremos como desde estas asociaciones comerciales surgen sus relaciones políticas con la región caribeña y suramericana.

B.- HISTORIA DEL PAÍS

Situado al Norte de Sudamérica, la República de Surinam se independizó de los Países Bajos, el 27 de Noviembre de 1975. Surinam es un país rico en recursos naturales, en especial, madera y minerales; posee reservas de bauxita, oro, níquel y plata. A pesar de su gran patrimonio natural, Surinam es uno de los países más pobres de América del Sur: aproximadamente el 85 por ciento de las familias viven por debajo de la línea de pobreza.

El país fue especialmente vulnerable a la presión inflacionaria y el efecto de la agudización de la pobreza que produjo el reciente incremento del precio mundial de los alimentos en 2007 y 2008. Las exportaciones de Surinam se concentran en los sectores de la alúmina, el oro y el petróleo, que en 2008 representaron cerca del 55% del PIB y el 95% de las exportaciones. El país importa la mayor parte de los alimentos que consume. Por todo ello, debido a su continua devaluación monetaria, en enero de 2004, se reemplazó el florín de Surinam por el dólar.³⁰

En el aspecto político, Surinam se caracteriza por ser una ex-colonia de Holanda y por

30 El 1 de enero de 2004, estableciéndose billetes de valores nominales de 5, 10, 20, 50 y 100 dólares; a una tasa de 1 dólar= 1.000 florines. Para ahorrar costes de fabricación, las monedas (que poseían su denominación en centavos) pasaron a ser legales por su valor nominal en la nueva moneda. Por lo tanto, estas monedas aumentaron su poder adquisitivo mil veces de un día para otro.

su paso por un largo periodo dictatorial a cargo del (actual) presidente Desire Bouterse quien posee una mirada socialista (al estilo cubano) del desarrollo del país. Esta situación enmarca el acercamiento profundo de Surinam a Venezuela principalmente y Ecuador.

Gracias al impulso de Venezuela, Surinam logró incorporarse, en calidad de Estado Asociado al Mercosur (2014).

Por otro lado, su incorporación a la UNASUR (y al proyecto IIRSA) le ha permitido integrarse políticamente en la región y ser parte de los proyectos de infraestructura y desarrollo regional.

C.- LAPOLÍTICA COMERCIAL Y SU MEMBRECÍA EN CARICOM

La política comercial de Surinam se formula en el contexto de su pertenencia al Caricom³¹. La misma se basa en el establecimiento de un entorno comercial y de inversiones transparente, estable y lo más liberal posible, y al mismo tiempo preservando los intereses de su economía y de su sector empresarial. Ser miembro le permite contar con una tasa arancelaria externa común que oscila entre el 5 y el 20 por ciento. Según el Banco Mundial, la tasa arancelaria promedio de Surinam en 2002 (el último año sobre el cual dicha entidad dispone de datos) fue del 11, 7 por ciento, cifra inferior al 15, 3 por ciento informado por el índice 2004.³²

Para la aplicación de las mencionadas políticas, el país cuenta con más de un organismo dentro del sector público. Por un lado, se observa como entidad coordinadora al Ministerio de Comercio e Industria (MCI), que interviene en la formulación de las políticas comerciales y la adopción de decisiones en la materia. Por otro lado, se encuentra el Ministerio de Asuntos Exteriores, el cual trabaja principalmente con los elementos políticos y diplomáticos de los diversos acuerdos comerciales de Surinam (SICE).

El controlador de la Aduana también participa en coordinación directa con el MIC y es responsable de la observancia de la legislación aduanera así como de los movimientos transfronterizos, el sistema armonizado, los procedimientos de valoración en aduana y las normas de origen. Asimismo, mantiene contactos con delegaciones de la comunidad empresarial y participa en consultas sobre la CARICOM y la OMC.

Por el Tratado de Chaguaramas Revisado (SICE) se prescriben los objetivos esenciales a tener en cuenta para aplicar una política comercial interna que beneficie a todos los

31En 2003, Surinam ratificó y promulgó en su legislación interna el Tratado de Chaguaramas revisado por el que se establece la Comunidad del Caribe. El Tratado sienta las bases jurídicas para el Mercado y Economía Únicos de la CARICOM (CSME), que incluye la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personal capacitado dentro de la subregión, así como la creciente armonización de las leyes y reglamentos que rigen las actividades económicas en la Comunidad. El objetivo de la CARICOM es aplicar todas las disposiciones del Mercado y Economía Únicos de la CARICOM para 2005.

32Índice de Libertad Económica 2005.

miembros de la comunidad. Se pueden mencionar como objetivos importantes aquellos que incrementen los niveles de competencia e intercambio entre los países miembros, y entre estos y terceros países, o entidades con las que los miembros contraten cualquiera sea su denominación. Además, el Tratado crea e intensifica las políticas de producción y competitividad económica intrabloque.

Los objetivos enumerados en el Tratado, conducen al beneficio de los Estados suscriptores mediante las facilidades para el intercambio de bienes y servicios. Se establecen normas que se refieren a las políticas cambiarias (en cuanto a las tasas de cambio), y las que establecen políticas a nivel de seguridad social. Asimismo, fomenta la creación de entes públicos que actúen en nombre y cuenta del país. Así los Estados se asegurarán el movimiento de capital dentro de la comunidad y el derecho de proveerse de bienes y servicios.

En el Capítulo XXIII del mencionado Tratado, se detallan obligaciones para abstenerse de introducir restricciones y/o suprimir las existentes, con respecto al comercio de servicios y al movimiento de capitales y transacciones corrientes y al establecimiento de entidades bancarias o financieras. Estas obligaciones conllevan determinadas excepciones y salvaguardias, por ejemplo con respecto a actividades que implican el ejercicio de la autoridad gubernamental, monopolios y problemas de balanza de pagos.

Los miembros del Caricom notificaron las restricciones existentes en 2000 y en 2002 acordaron un programa para suprimir estas restricciones en 2005.

En el caso de Surinam, el programa abarca las siguientes medidas relativas a inversiones extranjeras: requisito de aprobación previa del Consejo de Ministros a fin de adquirir tierras pertenecientes al dominio del Estado; requisito de que los extranjeros obtengan autorización de la Comisión de Divisas para comprar y vender propiedad inmobiliaria; la concesión de licencias para actividad empresarial tendrá lugar en las condiciones especificadas por el Ministerio de Comercio e Industria; el requisito de que los no residentes obtengan permiso de la Comisión de Divisas antes de poder establecer una empresa; monopolio legal en el sector de las telecomunicaciones; requisitos en materia de nacionalidad y residencia en el sector de la silvicultura.³³

Como miembro del Caricom, Surinam es parte en el Acuerdo por el que se establece el Tribunal de Justicia del Caribe (TJC). Cuando esté plenamente activo, el TJC ejercerá la función tanto de apelación como de primera instancia. Las autoridades indican que la conformación del TJC es un proceso que está en marcha y que la participación de Surinam en este sistema está siendo objeto de debate.

33 Fuera de la CARICOM, es limitada la participación de Suriname en acuerdos internacionales relacionados con inversiones extranjeras. Suriname no es parte en ningún tratado bilateral sobre inversiones.

D.- SURINAM Y LA OMC

Respecto de las relaciones establecidas por Surinam en la OMC, se puede destacar lo siguiente: a principios de 2001, Surinam como parte del Caricom, presentó propuestas de negociación sobre agricultura y servicios a la OMC.

En la Conferencia Ministerial de Cancún, presentó también conjuntamente con los otros miembros del Caricom, la Declaración de los Países del Caribe sobre la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC. En ella, los países del Caricom indicaron que "debe concederse mayor prioridad y mayor urgencia a la dimensión de desarrollo del Programa de Trabajo de Doha con objeto de llegar a un acuerdo en temas clave de interés para los países en desarrollo".

Los países de África, el Caribe y el Pacífico, incluido Surinam, presentaron la Declaración de los Países ACP sobre la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC, en la que reiteraron la importancia que reviste la reforma del sistema multilateral del comercio para eliminar los desequilibrios existentes que repercuten negativamente en los Estados miembros ACP y subrayaron que es urgente y esencial abordar las cuestiones relativas al desarrollo que se han puesto en el centro del Programa de Trabajo de Doha (OMC).

También como integrante del grupo de países ACP, Surinam presentó una comunicación al Grupo de Negociación de la OMC sobre el Acceso a los Mercados enumerando las principales preocupaciones de los países ACP con respecto a las negociaciones en curso en la OMC sobre el acceso a los mercados para los productos no agrícolas, y un documento sobre los aspectos relativos al desarrollo de los acuerdos comerciales regionales, al Grupo de Negociación sobre las Normas.

E.- SURINAM Y PETROCARIBE

El 29 de junio de 2005 se celebra la I Cumbre de Petrocaribe³⁴. Los países firmantes del acuerdo de cooperación energética fueron: Belice, Jamaica, Cuba, San Cristóbal y Nieves, Antigua y Barbuda, Dominica, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Granada, Guyana, Bahamas, Surinam y Venezuela, con las excepciones de Trinidad y Tobago y Barbados.

Las cumbres de Petrocaribe "pasaron a ser el espacio organizacional de encuentro y discusión de las prioridades/necesidades de los pueblos caribeños en torno a la varia-

34 PETROCARIBE, Estautoconsitutivo. "Capítulo I.La Organización y sus Objetivos.Artículo 1:PETROCARIBE es una organización intergubernamental de carácter permanente, en adelante "La Organización" en conformidad con el Acuerdo de Cooperación Energética, suscrita por los Gobiernos de Antigua y Barbuda, Bahamas, Belize, Cuba, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, Saint Vincent and theGrenadines, Saint Lucia, San Kitts y Nevis, Suriname y Venezuela, el 6 de septiembre de 2005, en MontegoBay, Jamaica, y realizará sus funciones según las disposiciones expuestas en este texto."

ble energética y las sub-variables de ésta, tales como la atención a la pobreza, la reducción de las desigualdades sociales y el acceso a la alimentación” (Morales, 2010).

Con el fin de garantizar la seguridad y estabilidad energética del Caribe, diez países asistentes a la III Cumbre realizada en agosto de 2007, suscribieron el Tratado de Seguridad Energética Petrocaribe, propuesto por el entonces presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez. Las naciones firmantes fueron: Granada, Belice, Cuba, Dominica, Haití, Nicaragua, San Vicente y Granadinas, Jamaica, Surinam y Venezuela. Este mecanismo tiene la finalidad de ampliar la capacidad de refinación y construir o mejorar la infraestructura energética de la región para el despacho, recepción, transporte, almacenaje y distribución de hidrocarburos.

Uno de los acuerdos establecidos en el marco de Petrocaribe es el relativo a la cooperación energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Surinam.³⁵

Por medio del mismo, se establece que Venezuela suministrará mil (1000) barriles de petróleo por día a la República de Surinam que serán para el consumo interno de éste país. Dicha cantidad se evaluará y ajustará conforme al flujo de compra de Surinam y a la disponibilidad de barriles por parte del suministrador. Petróleos de Venezuela (PDVSA) será la empresa encargada de llevar a cabo la administración de las entregas y los requerimientos sobre la base de la cuota establecida en el acuerdo.

También, se establecen esquemas de financiamiento bajo ciertas condiciones y una escala de montos aplicables y el período dentro del que va a ser aplicado. Las ventas se harán en base a los precios de referencia del mercado internacional. Los productos que Venezuela podrá adquirir incluirán bienes y servicios a precios preferenciales.

Este acuerdo, al igual de lo que ocurre con la participación en el Caricom, permite que Surinam se posicione en las negociaciones bilaterales amparada por el marco de la integración. Como vimos en párrafo anteriores Surinam es rico en recursos hidrocarbúricos, pero necesita la importación de los productos derivados de los mismos (como ocurre con los barriles de petróleo). Su escasa industrialización hacen que dependa de esta clase de acuerdos marco, para el comercio bilateral intracomunitario.

Otro de los convenios firmados entre Venezuela y Surinam, es el referido a la exportación por parte del primero de urea, que se utiliza como fertilizante en la producción de arroz, que es una de las principales actividades económicas de Surinam.

F.- POLÍTICA EXTERIOR

La faz política de la política exterior surinamesa está íntimamente relacionada con su faz comercial. Dentro del marco asociativo mencionado en los párrafos superiores, surgen los vínculos políticos que establece Surinam con la región.

35 Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Surinam. MontegoBay, Jamaica, 06 de Septiembre de 2005.-

El giro Copernicano hacia la cooperación Sur/Sur se da a través del IIRSA y Caricom por razones políticas, entre las que se destaca la dificultosa relación que mantiene con su ex-potencia colonial y por razones económicas, relacionadas a la crisis del 2008 que alejó a las compañías de la inversión en el extranjero, aunque permaneciendo las que se dedicaban a la extracción de minerales.

Cabe señalar, que la elección como presidente en el año 2010 de Desiré Buterese (ex dictador de Surinam) mediante el voto popular, hace que el país caribeño-suramericano³⁶ sea mirado con recelo por parte de sus pares de la región a la hora de asociarse plenamente. Sus sospechas de que es un Estado asociado al narcotráfico a Europa o al terrorismo con las FARC, hacen que se sume a la desconfianza de la región.

F.1.- LA RELACIÓN CON GUYANA

Surinam limita al Este con Guyana. Entre ambos mantienen una disputa conocida como el AregTigri o Nuevo Río Triángulo, zona que ha estado bajo control guyanés desde el año 1969³⁷.

Guyana sostiene que existe desde el año 1939 un acuerdo entre ambos países por el cual se establecieron los límites pero no existe un tratado formal. Surinam ha reclamado el territorio basado en una resolución municipal que data de octubre de 1965, por la cual se cambiaron los nombres de “Guyana’s New River” a “BovenCirantijn”. Surinam insiste en aplicar impuestos exorbitantes para los pescadores guyaneses en la zona, lo que traba un posible acuerdo.

Como consecuencia, el 17 de septiembre de 2007 un Tribunal Arbitral estableció la frontera marítima entre Guyana y Surinam. A partir de esa decisión, se creó una nueva Geografía Marítima para Venezuela, Trinidad y Tobago, Barbados, Guyana y Surinam³⁸.

F.2.- LA RELACIÓN CON BRASIL

Surinam limita al Sur con Brasil y posee una gran población inmigrante procedente del mismo. Los límites son difíciles de controlar ya que la zona limítrofe es parte de la región amazónica, motivo por el cual las condiciones climáticas, la espesura de los bos-

36 Uso este término ya que el sentimiento de pertenencia a la región caribeña es manifiesto en su asociación comercial con Venezuela y el Caribe. Luego con la incorporación a la UNASUR y al Mercosur, se ha dado un giro hacia la parte sur del continente del cual geográficamente forma parte.

37 La llamada región de Tigri es una zona selvática que desde 1840 se encuentra en disputa entre Surinam y Guyana. La zona es delimitada por los ríos Boven-Corantijn (el cual en Guyana es denominado New River) y el Coeroeni y el Koetari. Este territorio, de forma triangular, es denominada en Guyana el New River Triangle (El triángulo del Río Nuevo). En Surinam se la considera una parte del suburbio de Coeroeni que pertenece al distrito de Sipaliwini, mientras que en Guyana se encuentra en la región de Berbice Oriental-Corentyne.

38 <https://elespacioacuaticovenezolano.com/2011/10/03/>

ques y la geografía dificultan aún más la presencia de controles fronterizos.

Entre ambos países se han firmado tres memorándums de entendimiento que intensifican la cooperación en el campo de la agricultura. Los mismos contienen guías para la implementación de proyectos agrícolas. El beneficio de Surinam es que tendrá las herramientas técnicas a su disposición para saber qué actividad agrícola practicar y en qué zona del territorio. Además tienen una cooperación directa en investigación para cultivo.

La población brasilera residente en Surinam, en general se encuentra en condiciones irregulares lo que ha generado en algunas oportunidades problemas con los locales. Para afrontar dicha problemática, ambos países se comprometieron a evaluar alternativas de asistencia técnica con el fin de arribar a soluciones permanentes (Abdener, 2013).

La relación con Brasil se presenta como una oportunidad para reducir la dependencia del país con Holanda. Este hecho marca un giro hacia la cooperación Sur-Sur.

Desde otra perspectiva, la carencia de medios de transporte terrestre e infraestructura, dificulta la expansión del intercambio comercial entre ambos. En este sentido, la política de Brasil ha sido la de no facilitar la conexión directa por tierra, ya que esto podría fomentar el tráfico de drogas y personas e incrementar, como consecuencia, las tensiones sociales producto de la inmigración. Por otro lado, también podría constituir una regresión medioambiental, afectando una gran parte de bosque nativo del Amazonas.

Por último, la cooperación de ambos en defensa se basa en el control del Amazonas a través de la prevención del narcotráfico y del tráfico de personas y la restauración por parte de Brasil de los vehículos de combate de las Fuerzas Armadas surinamesas.

F.3.- LA RELACIÓN CON CHINA.

El principal problema de Surinam es la carencia de infraestructura para el transporte terrestre. Las principales trabas a las exportaciones se generan a partir de no contar con rutas, autopistas o caminos pavimentados que unan todas las regiones del país. El acceso fluvial encarece los costos del transporte. En este contexto aparece la República Popular China (RPC) como principal inversor.

Conocido es el interés de la RPC en América Latina y el Caribe y que dicho interés ha aumentado luego de la crisis norteamericana iniciada en el año 2008. Este interés no solo es comercial, sino también de intercambios culturales y políticos. Asimismo, se sabe que Surinam es el décimo país con más concentración de recursos naturales de la región Norte de Suramérica, algunos de ellos aún sin explorar por el difícil acceso y el desconocimiento del interior surinamés.

Así, Surinam ha suscripto dos memorándums de entendimiento con las compañías Chen Don International y China Harbour para la inversión en la construcción de cami-

nos, principalmente la construcción de una ruta que una el Norte y otra en el Sur del país, lo cual de concretarse, transformaría a Surinam en la “puerta del Caribe” y un importante puerto de aguas profundas (Abdener, 2013).

China, al igual que Brasil, han declarado en sendas oportunidades respetar el principio de no intromisión en los asuntos internos de Surinam, lo cual ha marcado una gran diferencia con respecto a la relación que se había establecido oportunamente con Holanda.

De esta manera, la diversificación de la inversión a través de la cooperación en educación, agricultura y turismo, así como asistencia militar es un punto favorable de la relación con la RPC. Aunque podemos destacar aspectos negativos. Por un lado, principalmente en el aspecto migratorio, ya que un aumento del flujo de dinero y de la instalación de empresas de origen chino implica un aumento de la población asiática en Surinam, sumada a la ya existente en el país. Por otro lado, algunos empiezan a cuestionar el cambio de dependencia, del Norte hacia el Sur. (Sedoc-Dahlberg, 2014).

F.4.-SURINAM EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN SUDAMERICANOS: MERCOSUR Y UNASUR.

En el marco del giro hacia la cooperación Sur-Sur, Surinam ha estrechado vínculos con Venezuela y Ecuador, en lo que respecta a las relaciones bilaterales a través de acuerdos de cooperación energéticos, económicos, culturales y sociales. Estas relaciones le significaron a Surinam acceder a las principales bloques de integración del Sur: el Mercosur y la Unasur.

En referencia a la incorporación al Mercosur, citamos la Decisión Mercosur CMC Nº 57/12 por la que se autoriza la participación de la República Cooperativa de Guyana y de la República de Surinam en calidad de invitados a las reuniones de los órganos de la estructura institucional del bloque para tratar temas de interés común (artículo 1º).

Esta calidad de participación se da en el marco del fortalecimiento de la integración en la región y de estrechar los vínculos entre los países extra-bloque y el Mercosur. Además, es el antecedente inmediato de la incorporación de Surinam en el bloque de integración económica del sur.

La Decisión Mercosur CMC Nº 10/13 (Mercosur, 2013) establece el “Acuerdo marco de asociación entre el Mercosur y la República de Surinam”. Por el mismo se destaca la integración económica como instrumento para luchar contra los flagelos que azotan la región: la pobreza, la desigualdad y la calidad de vida de los pueblos. Asimismo se destaca el beneficio que aporta la incorporación de Surinam en el bloque ya que este país es miembro del Caricom, lo que estrecharía lazos entre ambos procesos de regionalización.

Esta Decisión establece una agenda de cooperación en áreas de interés y para coordinar posiciones en vistas a llevar adelante iniciativas conjuntas en los foros internacionales.

La cooperación se da también en el ámbito educativo, tecnológico, económico y en el área de la agricultura, fortaleciéndose los vínculos culturales entre todos los países, la cooperación con el ámbito académico y científico a través de las Universidades y de los Centro de Investigación y del uso de recursos técnicos.

En el caso de la Unasur, la relación con el bloque data desde su creación como Comunidad Suramericana de Naciones y significó un hito importante, ya que por primera vez en la historia Surinam se vinculó en un proceso de integración con todos los países de la región sudamericana. En oportunidad de la Primera Reunión de Presidentes de América del Sur en el año 2000, el entonces presidente de Surinam, Runaldo Ronald Venetiaan, destacaba la “revolución global” de la mano de la tecnología y la comunicación y que esta sería el motor de la integración de los países en vías de desarrollo. Esta revolución devendría en un rechazo a las formulas impuestas por los países desarrollados que profundizan la brecha entre ricos y pobres.

El 28 de mayo de 2008 se firmó el tratado constitutivo de la Unasur, el cual fue ratificado por Surinam en 2011. Asimismo, en el año 2014, bajo la presidencia de Desire Bouterse, Surinam depositó en Ecuador (sede de la Unasur), la ratificación del Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo sobre Compromiso con la Democracia.

CONCLUSIÓN

Al ser una república relativamente nueva en el continente, y luego de su larga dependencia de los Países Bajos, sus relaciones bilaterales en el marco de los grandes bloques como Petrocaribe y Caricom, contribuyeron a la introducción del país en la escena mundial. No así en el caso de la OMC, donde pertenecer al Caricom, le da un status distinto, ya que las negociaciones en dicho bloque se realizan por ser miembro del Caricom y pertenecer a los países de África, el Caribe y el Pacífico.

Lo anterior se vislumbra en el mismo Tratado de Chaguaramas Revisado, por el cual se le otorga a Surinam el trato de país desarrollado, mientras que dentro de la OMC, su categoría es de país en vías de desarrollo.

La República de Surinam ha precisado del apoyo de los bloques multilaterales a los que pertenece para poder obtener beneficios en materia de fijación de aranceles y políticas cambiarias, comercio exterior, y exportaciones e importación de bienes y servicios.

La pertenencia del país caribeño-suramericano en los bloques regionales como el Mercosur y la Unasur, posicionan a Surinam en la región y lo sacan de su calidad de caribeño exclusivamente. Sus vínculos con Venezuela y Ecuador forjaron la presencia de Surinam en estos dos grandes bloques.

La relación con China es un capítulo mas de las relaciones que establece el país asiático en Latinoamérica. Claro está su interés comercial en los vínculos chino-surinames, ya que Surinam posee enormes cantidades de recursos naturales muchos de los cuales

aun están sin explorar. Pero asimismo, el interés político desde china se fundamenta en la presencia de una gran cantidad de migrantes en Surinam, los cuales están en permanente “tensión social”.

La relación con Brasil es estratégica ya que este último se ha constituido, hasta la fecha, como potencia regional. Pero también es una relación tensa ya que Brasil constituiría una traba en la pretensiosa construcción de la ruta Este- Oeste, ya que es casi nulo el interés de conectarse con Surinam por tierra y porque conllevaría daños colaterales que hoy por hoy Brasil no se encuentra próximo a afrontar.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

MERCOSUR. (2012). Recuperado el 10 de 05 de 2016, de <http://www.mercosur.int/>

MERCOSUR. (2013). Recuperado el 10 de 05 de 2016, de <http://www.mercosur.int/>

ABDENER, A. E. (Enero -Junio de 2013). South-South Cooperation in Suriname: New Prospects for Infrastructure Integration? *Instituto por la Integración Latinoamericana y el Caribe*, 17 (36), 101-110.

Hernández, E. D. (03 de 10 de 2011). Recuperado el 11 de 05 de 2016, de <https://elespacioacuaticovenezolano.com>

JIMENEZ, G. (2012). *El comercio de servicios en los países de Centroamérica y El Caribe 2000-2010* (Vol. L.1086). (ONU, Ed.) Mexico: CEPAL.

JUAN CARLOS MORALES, L. M. (2010). *Petrocaribe: Cooperación energética para el desarrollo de los pueblos del Caribe y Centroamérica (2005-2008)* (Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo ed., Vol. 5).

OMC. (s.f.). Recuperado el 16 de Mayo de 2015, de www.wto.org

OVE, O. d. (Diciembre 2010). *Evaluación del Programa de País: Suriname 2007-2010*. BID, Washington D.C.

PETROCARIBE. (s.f.). Recuperado el Mayo de 2015, de www.petrocaribe.org

SEDOC-DAHLBERG, Betty. (2014). *CHINIFICATION OF THE GLOBAL SOUTH? THE CASE OF SURINAME*. Working Paper, ISA CONFERENCE, Buenos Aires.

SICE. (s.f.). Recuperado el 11 de Mayo de 2016, de http://www.sice.oas.org/default_s.asp

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

ALADI, Asociación Latinoamericana de Integración

BID, Banco Internacional de Desarrollo

CARICOM, Comunidad y Mercado Común del Caribe

OMC, Organización Mundial de Comercio

ACP, África, Caribe y Pacífico

RPC, República Popular China

MERCOSUR, Mercado Común del Sur

UNASUR, Unión de Naciones Suramericanas